



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

**CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019) PARA LA ADQUISICIÓN DE
MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019.**

**ADQUISICIONES: MES DE NOVIEMBRE.
EJERCICIO FISCAL: AÑO 2019.**

CONVOCATORIA GRATUITA

**CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019) PARA LA ADQUISICIÓN DE
MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019.**

CONVOCATORIA REVISADA Y APROBADA POR EL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS E INVITACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO SFRM-SURCI-11-2019 DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SRC-SO-09-2019, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El Licitante deberá apegarse de manera estricta al contenido de la presente convocatoria por lo que se recomienda leerla con detenimiento para evitar cualquier omisión que pudiera dar lugar a su descalificación en el procedimiento.

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA	4
1.1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.....	4
1.2. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.....	5
2. OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA Y ALCANCE DE LA ADQUISICIÓN	5
2.1. OBJETO DE LA LICITACIÓN.....	5
2.2. REALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.....	5
2.3. CONDICIONES DE PAGO DE LA ADQUISICIÓN.....	6
2.4. REALIZACIÓN DE PAGOS.....	6
2.5. PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS.....	7
2.6. FORMALIDADES PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES.....	7
2.7. REALIZACIÓN DE INSPECCIONES Y PRUEBAS POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.....	8
2.8. REALIZACIÓN DE VISITAS FÍSICAS A INSTALACIONES POR LOS LICITANTES.....	8
2.9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN QUE DEBEN REUNIR LOS LICITANTES.....	8
2.10. NACIONALIDAD DE LOS LICITANTES Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR.....	12
3. CELEBRACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES	12
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES	14
4.1. INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.....	14
4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.....	15
4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	16
4.4. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.....	17
4.5. CONTENIDO DEL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES.....	20
5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	23
5.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.....	23
6. CRITERIOS PARA EVALUAR Y SELECCIONAR LAS PROPOSICIONES	25
6.1. TIPO DE EVALUACIÓN APLICABLE.....	25
6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.....	26
6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.....	26
6.4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	26
7. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES	27
8. COMUNICACIÓN DEL FALLO	28
9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	29
9.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.....	29
9.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.....	29
9.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	30
9.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	30
9.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	31
9.6. CAUSA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....	31
9.7. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.....	31
9.8. CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.....	32
9.9. MODIFICACIONES AL CONTRATO.....	32
10. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS QUE SE APLICARÁN A LOS PROVEEDORES POR INCUMPLIMENTOS DE CONTRATOS	33
10.1. PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN.....	33
10.2. SANCIONES QUE SE APLICARÁN.....	33
10.3. FORMALIDADES PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES.....	34
11. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA, SUSPENDIDA, CANCELADA O DESIERTA	34
12. CONTROVERSIAS, INSTANCIAS Y RECURSOS	35 ^M
13. CASOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA	35
ANEXOS	36

CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27 y 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39 y 41 su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales como área convocante, llevará a cabo la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)**, referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, por lo que **CONVOCA** a las personas físicas y morales, cuya actividad u objeto social esté relacionado con la comercialización del material didáctico requerido y que tengan interés en participar con su proposición, conforme a las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA.

1.1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

- 1.1.1. AREA CONVOCANTE Y CONTRATANTE:** Dirección General de Recursos Materiales.
- 1.1.2. DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y CONTRATANTE:** Calle Urawa No. 100-B, Colonia Izcalli I.P.I.E.M, Código Postal 50150, Toluca, Estado de México.
- 1.1.3. CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA:** Nacional Mixta y la **CONVOCATORIA** que contiene las bases, no tendrá costo alguno para los licitantes.
- 1.1.4. MEDIO DE CELEBRACIÓN:** Mixta, en la cual los licitantes podrán participar en forma presencial en las oficinas de la convocante ó electrónica, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (**COMPRANET**), cuya dirección electrónica es <https://compranet.hacienda.gob.mx>.
- 1.1.5. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** La publicación de la **CONVOCATORIA** a la Licitación Pública Nacional Mixta se realizará el **12 de noviembre de 2019**, a través de **COMPRANET** y su obtención será gratuita.

Simultáneamente, se enviará un resumen de la **CONVOCATORIA** a la Licitación Pública Nacional Mixta para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, en la misma fecha se pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la **CONVOCATORIA** en el domicilio de la convocante en un horario de 09:00 a 18:00 horas, así como en medio electrónico vía **COMPRANET**.
- 1.1.6. GASTOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES:** El licitante participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus proposiciones.
- 1.1.7. MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA:** Podrá modificarse, con apego a lo dispuesto por el Artículo 33 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.
- 1.1.8. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:** Se limita a la presente Licitación Pública Nacional Mixta. Únicamente se recibirán proposiciones de los licitantes que obtuvieron la **CONVOCATORIA** que contiene las bases de este procedimiento de contratación a través de los medios oficiales y formalidades establecidas por la convocante.

- 1.1.9. **PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:** Únicamente será un participante por licitante en los diferentes actos del mismo y podrá asistir cualquier persona en calidad de observador con la condición de registrar su asistencia con este carácter y abstenerse de intervenir durante la realización de los mismos.
- 1.1.10. **ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA.** Por las condiciones de la adquisición, se aplicarán los mecanismos de contrato cerrado y la entrega será conforme a la forma y fecha establecidas en esta **CONVOCATORIA**. Asimismo, fungirá como administrador del Contrato la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, para que a través de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica coordine y supervise la adquisición del **Material Didáctico** del Programa Nacional de Inglés, para el Ejercicio Fiscal 2019. La unidad de Apoyo a la Educación Básica realizará los trámites y gestiones necesarios para el pago de los bienes definitivamente otorgados y validados conforme a lo definido en la presente **CONVOCATORIA**.
- 1.1.11. **CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA:** Por el monto de la contratación no participa un testigo social.

1.2. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

- 1.2.1. **GIRO COMERCIAL:** 2171 "Material Didáctico".
- 1.2.2. **SUBGIRO:** 2171 H "Libros; Cuadernos Didácticos para Actividades y Funciones Educativas entre otros".
- 1.2.3. **PROGRAMA:** "Programa Nacional de Inglés para el Ejercicio Fiscal 2019".
- 1.2.4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Autorizada para la realización del procedimiento de contratación según oficio No. 210140020000000L/1097/2019.
- 1.2.5. **TIPO DE GASTO:** Corriente Federal.
- 1.2.6. **ORIGEN DE LOS RECURSOS:** Federal.
- 1.2.7. **NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN:** F-SE-0016-2019.
- 1.2.8. **ÁREAS REQUIRENTES:** Dirección General de Administración/Secretaría de Educación.
- 1.2.9. **ADQUISICIÓN:** Ejercicio Fiscal 2019.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA Y ALCANCE DE LA ADQUISICIÓN.

2.1. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la presente **Licitación Pública Nacional Mixta**, es la adquisición de **Material Didáctico**, en la cantidad, calidad, especificaciones técnicas y condiciones que se detallan en el **ANEXO TÉCNICO: "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**, de esta **CONVOCATORIA**.

2.2. REALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

La Adquisición del **MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019** (en adelante **Material Didáctico**), se ajustará estrictamente a las bases establecidas y contenidas en la **CONVOCATORIA** que regula este procedimiento de **Licitación Pública Nacional Mixta**, por lo que los licitantes participantes deberán observarlas y cumplirlas de manera puntual.

Así mismo, la adquisición de **Material Didáctico** motivo de esta **Licitación Pública Nacional Mixta**, se realizará conforme a los términos y condiciones establecidos en el **ANEXO TÉCNICO** de esta

CONVOCATORIA.

La adquisición de **Material Didáctico**, se requiere para atender el programa indicado en el punto 1.2.3. de esta Licitación Pública Nacional Mixta.

2.3. CONDICIONES DE PAGO DE LA ADQUISICIÓN

2.3.1. PAGOS EN MONEDA NACIONAL.

Los pagos se realizarán en moneda nacional a dos decimales, de conformidad con la Ley Monetaria en vigor y con base en las facturas que amparen el suministro del **Material Didáctico**.

2.3.2. CONDICIONES DE PAGO.

2.3.2.1. El pago no podrá exceder de **20 días naturales** contados a partir de la entrega de la factura respectiva previa entrega en tiempo y forma del **Material Didáctico** requerido a entera satisfacción del área requirente en términos del contrato.

2.3.2.2. El pago de la factura será efectuado por la Dirección General de Tesorería, sito en Av. Lerdo de Tejada Poniente No. 300, Primer piso, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.

El pago se podrá efectuar mediante transferencia bancaria, si así lo autoriza la Dirección General de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, previo conocimiento de la cuenta o clave interbancaria del licitante que resulte adjudicado.

El pago se realizará una vez que el área requirente bajo su exclusiva responsabilidad, valide la recepción del **Material Didáctico** a su entera satisfacción y cuente con la verificación de la autenticidad de la factura relativa por el área correspondiente.

2.3.3. ANTICIPOS

En la adquisición del **Material Didáctico** motivo de este procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta, la Secretaría de Finanzas no otorgará ningún anticipo.

2.4. REALIZACIÓN DE PAGOS.

2.4.1. La factura que ampare el pago por concepto de la adquisición de **Material Didáctico**, se proporcionará en el formato XML y se emitirá en forma impresa con los requisitos fiscales vigentes que establece el Código Fiscal de la Federación; enviándose al área financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, a través de medios electrónicos los archivos XML, así como una representación impresa de la factura que cumpla con las características establecidas por el S.A.T.; ésta no será sustento para el pago, si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

2.4.2. La factura deberá consignar la descripción pormenorizada del **Material Didáctico**, el precio unitario trasladando en forma expresa y por separado, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) en la tasa aplicable, el importe de la partida, el subtotal, el I.V.A. correspondiente y el importe total.

2.4.3. La factura deberá emitirse a nombre del **Gobierno del Estado de México**, Registro Federal de Contribuyentes **GEM850101BJ3** y con domicilio fiscal en **Lerdo Poniente No. 300, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, México**.

2.4.4. La factura deberá presentarse por el proveedor debidamente requisitada junto con el

acuse de recibo, de la entrega del **Material Didáctico**, sello del almacén y firma autógrafa del responsable de la recepción del **Material Didáctico**, para que posteriormente la presente en el área requirente para su validación, afectación presupuestal y trámite de pago correspondiente.

- 2.4.5. La factura que contenga el sello, nombre, firma y afectación presupuestal para su trámite de pago, se presentará por el área requirente en el Departamento de Contratos "B" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, para la verificación de su autenticidad y registro, anexa a la constancia de cumplimiento de suministros y el oficio en el que manifieste que recibió del proveedor los archivos XML y PDF con la factura electrónica que ampara la adquisición del **Material Didáctico**, conforme al contrato; quien la devolverá al área requirente para continuar con el trámite del pago correspondiente.
- 2.4.6. La factura ingresada por el proveedor que presente errores o deficiencias, le será devuelta por el área requirente a través del administrador del Contrato, dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, mediante escrito en el que se indicarán los aspectos que se deberán corregir. Los días que transcurran a partir de la fecha de la entrega del escrito y hasta que se presente la factura corregida, no se contarán dentro del plazo de pago.
- 2.4.7. El pago de la factura se realizará conforme a las condiciones y forma de pago establecidas en los puntos 2.3. y 4.3.8.1., de esta **CONVOCATORIA**.

2.5. PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS.

- 2.5.1. Los impuestos y derechos causados por la entrega del **Material Didáctico**, serán a cargo del proveedor; así como cualquier gravamen fiscal que se origine sobre los mismos bienes, hasta el momento de su entrega. El Gobierno del Estado de México sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables vigentes.
- 2.5.2. Las violaciones a patentes, marcas y cualquier derecho inherente que estén relacionados con la adquisición del **Material Didáctico**, serán asumidas en todo momento por el proveedor.

2.6. FORMALIDADES PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES.

- 2.6.1. El suministro del **Material Didáctico**, se hará bajo la responsabilidad del licitante que resulte adjudicado, quien deberá garantizar la transportación adecuada hasta su entrega en el lugar indicado en el punto 4.2.7.1. a entera satisfacción del área requirente en las cantidades solicitadas y en la fecha de suministro establecida en el punto 4.2.7.2. de esta **CONVOCATORIA**. De resultar que los bienes no son los adecuados, el proveedor los deberá reemplazar en un plazo no mayor a cinco días hábiles, cubriendo los gastos inherentes.
- 2.6.2. El licitante adjudicado será responsable de todos los gastos y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el **Material Didáctico** adquirido y que éste se entregue conforme al contrato correspondiente.
- 2.6.3. El **Material Didáctico** que se suministre deberá ser de primera calidad, y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA**.
- 2.6.4. El **Material Didáctico** que se suministre deberá estar armado en paquetes conforme a lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA**.

F

7

2.7. REALIZACIÓN DE INSPECCIONES Y PRUEBAS POR PARTE DEL ÁREA REQUIRIENTE.

- 2.7.1.** En cualquier momento, el área requirente podrá inspeccionar y supervisar el **Material Didáctico** a entregar por el licitante adjudicado, a fin de verificar la calidad y su apego a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato correspondiente; los gastos que se deriven de dicha inspección serán con cargo al licitante que resulte adjudicado, conforme se indique.
- 2.7.2.** Las inspecciones se podrán realizar en las instalaciones del proveedor adjudicado o en el lugar de entrega del **Material Didáctico**, únicamente para verificar su apego a las condiciones del contrato.

2.8. REALIZACIÓN DE VISITAS FÍSICAS A INSTALACIONES POR LOS LICITANTES.

Para esta **Licitación Pública Nacional Mixta** no será necesario que los licitantes realicen visitas a las instalaciones de la Dependencia, en todo caso se deberá considerar estrictamente las especificaciones técnicas y requerimientos indicados en el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA**.

2.9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN QUE DEBEN REUNIR LOS LICITANTES.

2.9.1. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y EXISTENCIA LEGAL DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

- 2.9.1.1.** Ser persona física o jurídica colectiva, formalmente establecida conforme a la legislación vigente, de nacionalidad mexicana, lo que acreditará con el escrito del **punto 4.5.1.4.** de esta **CONVOCATORIA**.
- 2.9.1.2.** Obtener a través de los medios oficiales establecidos en la **CONVOCATORIA** que contiene las bases de esta **Licitación Pública Nacional Mixta**, según lo indicado en el **punto 1.1.5.** de esta **CONVOCATORIA**.
- 2.9.1.3.** Presentar personalmente o enviar, si solicita aclaraciones a la **CONVOCATORIA**, el escrito del **ANEXO DIECISIETE "SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA"**, a través de correo electrónico o el Sistema **COMPRANET**, conjuntamente, con su solicitud de aclaración, según lo indicado en el **apartado 3.1.** de esta **CONVOCATORIA**. Cuando el escrito no se entregue de manera presencial, el original se deberá presentar como parte integral de su propuesta técnica.

Asimismo, presentar o enviar el escrito de interés en participar conforme al escrito del **ANEXO ONCE "ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA"** a través de correo electrónico o **COMPRANET** conjuntamente, si tiene, con sus solicitudes de aclaraciones en forma impresa y en versión electrónica, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de celebración de la junta de aclaraciones.

- 2.9.1.4.** Estar habilitado en el sistema **COMPRANET** y contar con su certificado digital vigente durante el presente procedimiento de contratación, si participa a través de medios remotos de comunicación electrónica; así como que conoce las disposiciones establecidas para la utilización de este sistema, presentando el escrito del **punto 4.5.1.19.** de esta **CONVOCATORIA**. Solo aplica para quienes cuentan con la clave y registro para participar de manera electrónica.

- 2.9.1.5.** Contar con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y

documentos que deriven de los actos de este procedimiento de contratación y, en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; así mismo tener su correo electrónico. Lo que indicará en el documento del **punto 4.5.1.16. ANEXO CATORCE "ESCRITO DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES"** de la presente **CONVOCATORIA**.

- 2.9.1.6.** Ser persona física o moral, autorizada legal y fiscalmente para la comercialización del **Material Didáctico** que oferta, según la legislación específica aplicable y que esté relacionado con el objeto de la presente **Licitación Pública Nacional Mixta**, de conformidad con su **giro comercial**, contenido en su documentación, lo que acreditará con los documentos de los **puntos 4.5.1.3. y 4.5.1.21.** de esta **CONVOCATORIA**.
- 2.9.1.7.** El licitante participante contará con identificación oficial vigente con fotografía y de ser persona jurídica colectiva, la del representante legal, lo que se acreditará con el documento solicitado en el **punto 4.5.1.18.** de esta **CONVOCATORIA**.
- 2.9.1.8.** Acreditar la existencia y personalidad jurídica del representante legal de la persona que participe en esta **Licitación Pública Nacional Mixta**. Si es representante legal, deberá contar con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas de su proposición. Lo que acreditará con el formato del **punto 4.5.1.3.** de esta **CONVOCATORIA** y que se elaborará en los términos del **ANEXO DOS "ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURÍDICA"**, y el documento señalado en el **punto 4.5.1.17.** si es quien participa en el procedimiento de contratación y suscribe los documentos de la proposición y firmará las actas correspondientes; o bien, con el escrito del **punto 4.5.1.9.** de la misma **CONVOCATORIA**, si sólo se representa al licitante en los actos procesales de este procedimiento de contratación y sin tomar acciones o decisiones.
- 2.9.1.9.** No encontrarse en ninguno de los supuestos que consignan los artículos **50 y 60** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**; ni tampoco en la relación de las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la **Secretaría de la Función Pública**.

Señalar que en términos de lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Licitante, ni alguno de los socios, accionistas o persona alguna con facultades suficientes para ejercer actos de dominio, administración o control sobre su representada, desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Asimismo, en relación con el artículo 44 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no tiene vínculos, relaciones de negocios, personales, familiares, o conflicto de interés, con los Servidores Públicos que intervienen en el proceso de contratación, debiendo realizarse bajo el principio de máxima publicidad y en los términos de la normatividad aplicable en materia de transparencia.

Los requisitos indicados en el párrafo segundo y tercero del numeral 2.9.1.9, se acreditarán mediante el escrito referido en el **ANEXO VEINTIDOS**.

2.9.1.10. Estar inscrito en el Registro Único de Proveedores o en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios de la Administración Pública Estatal, anexando copia del documento que lo acredite. **Este requisito es opcional.**

2.9.2. REQUISITOS ECONÓMICOS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

2.9.2.1. Tener una capacidad económica suficiente para cubrir el monto de la adquisición. Se entenderá por capacidad económica suficiente, cuando el importe de los ingresos obtenidos en el último ejercicio fiscal sea igual o superior al 20% del valor del importe de su propuesta económica, sin incluir el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

El monto de los ingresos y el capital contable se indicarán en el campo predeterminado para ello, en el formato del **ANEXO UNO "ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMIENTOS Y DE ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA (BASES)"** y se soportará con los documentos de los puntos 4.5.1.2. y 4.5.1.20. de la **CONVOCATORIA**.

2.9.2.2. Estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria y de obligaciones fiscales por cuotas de seguridad social ante el I.M.S.S y aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad a lo establecido por la autoridad competente; lo que indicará mediante el escrito del punto 4.5.1.10. elaborado conforme al **ANEXO OCHO "ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, DE PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"** de esta **CONVOCATORIA**.

En el caso de que el licitante resulte adjudicado deberá entregar las opiniones en sentido positivo, actualizadas para la firma del contrato, conforme a lo indicado en el punto 9.2.4. de la presente **CONVOCATORIA**.

Para dar cumplimiento a lo establecido al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el "LICITANTE" cuando el monto del contrato iguale o exceda los \$300,000.00 M.N. (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, el licitante deberá presentar la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" en sentido positivo, en la forma y términos previstos en la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019, publicada el 29 de abril de 2019 en el Diario Oficial de la Federación o aquella que en el futuro la sustituya, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT.

Conforme a lo solicitado en el ACUERDO "ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de

cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado el 27 de febrero de 2015, en el Diario Oficial de la Federación, el o los licitantes que resulten adjudicados con un importe igual o superior a \$300,000.00 antes de IVA deberá presentar la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social" en sentido positivo, la cual deberá estar vigente en la fecha de firma del contrato, y ser expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Conforme a lo solicitado en el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado el 28 de junio de 2017, en el Diario Oficial de la Federación, el o los licitantes que resulten adjudicados con un importe igual o superior a \$300,000.00 antes de IVA deberán presentar la "Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" indicando que se encuentra "Sin adeudo o con garantía" o "Con adeudo pero con convenio celebrado" la cual deberá estar vigente en la fecha de firma del contrato, y ser expedida por el INFONAVIT.

2.9.3. REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

2.9.3.1. Ser una empresa especializada en el suministro del **Material Didáctico** requerido, con la capacidad para realizar su entrega en las condiciones requeridas por el área requirente. Lo que se acreditará mediante el documento del **punto 4.5.1.21.** de esta **CONVOCATORIA.**

2.9.3.2. Contar con capacidad de distribución, con unidades vehiculares de su propiedad o rentadas para la transportación adecuada del **Material Didáctico** motivo de la adquisición, así como con el personal para las maniobras de carga y descarga, lo que indicará con el **punto 4.5.1.23.** de la **CONVOCATORIA.**

2.9.3.3. Tener la capacidad de respuesta inmediata y contar con recursos técnicos, materiales, financieros y demás necesarios para suministrar el **Material Didáctico** en las cantidades y condiciones solicitadas por la convocante, así como para comprometerse por sí o por su representada para atender los suministros; lo que acreditará con el documento del **ANEXO DOS "ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURÍDICA"** y con el documento del **punto 4.5.1.3.** de la **CONVOCATORIA.**

2.9.3.4. Soportar la calidad del **Material Didáctico** que se oferta con las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en términos del artículo 31 del Reglamento de la LAASSP.

El **Material Didáctico**, deberá cumplir con las características y especificaciones señaladas en la presente convocatoria; deberán prestarse con calidad, oportunidad y eficiencia; cumpliendo en su caso, con las demás normas que les resulten aplicables. lo que acreditará con el documento del **punto 4.5.1.24.** de esta **CONVOCATORIA.**

2.9.3.5. Soportar la adquisición del **Material Didáctico** que oferta, con catálogos,

folletos y/o fichas técnicas, en los que se encuentren referenciados por el fabricante de origen y en donde se describan las características técnicas completas, incluyendo presentación comercial, medidas, modelo y marca, señalando por lo menos tres cualesquiera que sea por cada partida. Lo que acreditará con el documento del **punto 4.5.1.26.** de esta **CONVOCATORIA.**

2.10. NACIONALIDAD DE LOS LICITANTES Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR.

- 2.10.1.** Los licitantes participantes en este procedimiento de contratación, serán de nacionalidad mexicana; quienes deberán acreditar este carácter mediante el escrito del **punto 4.5.1.4.**, el que deberá elaborar conforme al **ANEXO TRES** de esta **CONVOCATORIA.**
- 2.10.2.** Los licitantes participantes en esta **Licitación Pública Nacional Mixta**, deberán acompañar su propuesta técnica y económica con los documentos indicados en el **punto 4.5. o en cualquier otro punto** de esta **CONVOCATORIA**, según corresponda.
- 2.10.3.** Todos los eventos relacionados con la presente **Licitación Pública Nacional Mixta** que se llevará a cabo serán conducidos en idioma español, incluyéndose las solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** y sus Anexos.
- 2.10.4.** Cualquier documento que se relacione con este procedimiento adquisitivo de contratación deberá formularse en idioma español; por lo que de presentarse en otro idioma, éste deberá acompañarse con la traducción simple al español.

3. CELEBRACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1.** La junta de aclaraciones se celebrará el día **20 de noviembre de 2019**, a las **16:00** horas, en la **sala de concursos "B"** de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, de manera presencial y vía electrónica a través del sistema **COMPRANET**; este acto se celebrará de conformidad al protocolo establecido.
- 3.2.** Los interesados en participar de manera presencial, deberán presentar el **"ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA"** del **ANEXO ONCE**, de esta **CONVOCATORIA**, manifestando su interés en presentar solicitudes de aclaración, conforme a lo indicado en el presente punto. Los interesados en participar por medios electrónicos enviarán dicho escrito a través del sistema **COMPRANET**, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, debidamente formulado y suscrito por su representante legal.
- 3.3.** La junta de aclaraciones es optativa para los licitantes que participen de manera presencial quienes deberán registrar su participación dentro de los **treinta minutos** anteriores a la hora programada para su celebración, en el Área de Registro ubicada en el espacio físico de la recepción de la Dirección General de Recursos Materiales. Para los Licitantes que participen de manera electrónica, se tomará como fecha y hora de registro para su participación en la junta, la que emita el sistema **COMPRANET** al recibir su escrito de interés en participar (**ANEXO ONCE**) y su solicitud de aclaración a la **CONVOCATORIA (ANEXO DIECISIETE).**

A partir de la hora fijada para la celebración del acto, no podrá aceptarse el acceso de otros licitantes que obtuvieron la **CONVOCATORIA**, aun cuando el acto no haya iniciado.

- 3.4.** Los licitantes que así lo deseen podrán formular por escrito sus solicitudes de aclaración suscritas por el representante legal o por persona facultada y enviarlas a más tardar 24 horas anteriores de la fecha y hora en que se realizará la junta, en el Departamento de Ejecución de Concursos "B" o a través de medios electrónicos, ya sea por correo electrónico a la dirección adrian.sanchezp@edomex.gob.mx, sitio en el domicilio señalado en la base **1.1.2.** de esta **CONVOCATORIA** o por el Sistema **COMPRANET** en el módulo de **Mensajes Unidad Compradora/Licitantes**, en cualquiera de los casos señalados, se acompañará a la solicitud de aclaración correspondiente, una versión electrónica de las mismas en formato **.doc (word)**.

En caso de que los licitantes presenten sus solicitudes de aclaraciones personalmente, la versión electrónica podrán enviarla a la Dirección General de Recursos Materiales a la cuenta de correo electrónico adrian.sanchezp@edomex.gob.mx.

Las solicitudes de aclaración que se presenten fuera del plazo indicado serán consideradas extemporáneas y no serán tomadas en cuenta en este acto. En este caso, los licitantes solo podrán formular preguntas sobre las respuestas que se den a las solicitudes recibidas dentro del plazo establecido.

- 3.5. En ningún caso, con motivo de las solicitudes de aclaración que se deriven de las juntas de aclaraciones, los licitantes o los representantes de las áreas requirentes o de las áreas técnicas o de la convocante, podrán sustituir o variar sustancialmente las características y especificaciones técnicas del **Material Didáctico** motivo de la adquisición. En todo caso se podrá adicionar bienes de iguales características.

El **Material Didáctico** deberá corresponder, como mínimo, a las especificaciones indicadas en el **ANEXO TÉCNICO** de la **CONVOCATORIA**.

- 3.6. Las solicitudes de aclaración que se presenten, deberán estar debidamente relacionadas con el **punto** de la **CONVOCATORIA** para el cual se requiere aclaración; de no ser concisa y precisa la aclaración solicitada, no se tomara en cuenta para su respuesta.

- 3.7. Los licitantes que participen a través del Sistema **COMPRANET**, deberán acceder a la página <https://compranet.hacienda.gob.mx> para llenar el pre registro a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les entregue su nombre de usuario y su contraseña para acceder al sistema, si fuera el caso. Así mismo podrán presentar sus solicitudes de aclaración utilizando el programa informático que para tal efecto les proporcione la citada Secretaría.

- 3.8. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público designado para celebrar el acto informará a los licitantes presentes si serán contestadas en este momento o si se suspenderá para reanudar el acto en hora y fecha posterior a efecto de que las respuestas sean atendidas de manera presencial o sean remitidas electrónicamente.

- 3.9. A los licitantes que asistieron a la junta de aclaraciones se les hará de su conocimiento las respuestas a las aclaraciones mediante su lectura en voz alta y una vez concluida, se dará oportunidad para que en el mismo orden de las solicitudes atendidas, los interesados formulen las preguntas que consideren pertinentes o bien presentar por escrito solicitudes de aclaración.

A los licitantes que participen de manera electrónica se les enviara a través del Sistema **COMPRANET** en el módulo de **Mensajes Unidad Compradora/Licitantes**, las respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas para que en el mismo orden de las solicitudes atendidas, los interesados formulen las preguntas que consideren pertinentes. Enviadas las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas se dará un plazo máximo de tiempo para que emitan las preguntas que deseen presentar o presentar nuevas solicitudes de aclaración.

Atendiendo al número de las repreguntas a las solicitudes de aclaraciones recibidas, se les comunicara el plazo máximo en que se informarán o enviarán las contestaciones, ya sea que ello se atienda en ese momento o se suspenda el acto para reanudar en hora y fecha posterior o bien celebrar ulteriores juntas de aclaraciones.

- 3.10. Se levantará acta de la junta de aclaraciones en la que se hará constar los cuestionamientos formulados de manera presencial o a través del Sistema **COMPRANET** por los licitantes participantes y de las respuestas emitidas por las áreas requirente y/o técnica de la dependencia solicitante y por la

convocante.

- 3.11. Las modificaciones a los aspectos señalados en la CONVOCATORIA formarán parte integral de la misma y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Se entregará copia simple del acta a los licitantes o participantes que acudan a la misma; la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

- 3.12. Para efectos de notificación se fijará un ejemplar del acta en los estrados ubicados en el inmueble que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales, por un plazo de cinco días hábiles a partir del acto de junta de aclaraciones.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en el Sistema **COMPRANET** dentro del módulo de difusión del anuncio al público en general, para efectos de su notificación a los Licitantes que no se hayan presentado a dicho acto, esta notificación surtirá los efectos de personal.

Será de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir al domicilio de la convocante a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma de manera impresa o a través del sistema. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

4.1. INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- 4.1.1. Los licitantes deberán elaborar una propuesta técnica y una económica y entregarla a la CONVOCANTE de acuerdo al medio elegido de participación, ya sea de manera presencial o electrónica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas proposiciones los licitantes deberán observar las indicaciones generales siguientes:
- 4.1.2.1. Utilizar papel membretado del licitante.
- 4.1.2.2. Elaborar las propuestas en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
- 4.1.2.3. Formular las propuestas en idioma español y únicamente se presentará una propuesta técnica y una económica por licitante.
- 4.1.2.4. Dirigir las propuestas a nombre de:
Gobierno del Estado de México,
Secretaría de Finanzas,
Dirección General de Recursos Materiales.
- 4.1.2.5. Contener la fecha y lugar de elaboración, la cual estará comprendida desde la fecha de **publicación de la convocatoria** y hasta la de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones e indicar el número de la **Licitación Pública Nacional Mixta.**
- 4.1.2.6. Considerar, si fuera el caso, en la elaboración de sus propuestas, las modificaciones a la convocatoria incluyendo las que se formularon en la junta de aclaraciones de orden técnico, legal, administrativo o económico, que se deriven de las solicitudes de aclaraciones presentadas por los participantes interesados y que se hicieron de su conocimiento mediante sus correos electrónicos, adecuando las especificaciones técnicas o aspectos administrativos, legales o económicos de sus propuestas.

Las aclaraciones deberán quedar identificadas con precisión en la partida dentro del contenido de la propuesta que corresponda.

- 4.1.2.7. Incluir de manera completa y detallada toda la información relacionada con las especificaciones técnicas, con los requisitos y con los documentos que sean necesarios para la formulación adecuada y correcta de sus propuestas.
- 4.1.2.8. Deberán señalar expresamente, en la propuesta que corresponda, las condiciones comerciales y económicas de la contratación, indicadas en los puntos 4.2.7. y 4.3.8. de esta CONVOCATORIA.
- 4.1.2.9. Identificar en cada una de las hojas que la integran los datos referentes al R.F.C., número de procedimiento adquisitivo y número de página. Esta información deberá reflejarse en la impresión de los documentos durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- 4.1.2.10. Enumerar o foliar consecutivamente de manera individual, la propuesta técnica y económica por separado, así como el resto de cada uno de los documentos que integran a cada una de éstas y en la (s) contracara de la hoja u hojas que estén en blanco, se podrá anotar "SIN TEXTO" para considerarla en el foliado consecutivo. (Únicamente para efectos de orden y control del total de hojas y de su contenido).
- 4.1.3. En la elaboración de proposiciones físicas se deberá atender lo siguiente:
 - 4.1.3.1. Elaborar las propuestas en forma impresa.
 - 4.1.3.2. Contener en la última hoja de cada propuesta y de cada documento que que forma parte de la misma la firma autógrafa del representante legal o de quien tenga facultades para ello.
- 4.1.4. En la elaboración de proposiciones electrónicas se deberá observar lo siguiente:
 - 4.1.4.1. Elaborar en formato Word o Excel y convertirse o digitalizarse en formato PDF o, en su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF, según se requiera; debiendo incluir todos los documentos requeridos, concentrados en un solo archivo y paginarse en forma continua.
 - 4.1.4.2. Identificar en cada una de las hojas que la integran con los datos referentes al R.F.C., número de procedimiento de contratación y número de página. Esta información deberá reflejarse en la impresión de los documentos durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
 - 4.1.4.3. Contener en sustitución de la firma autógrafa el medio de identificación electrónica que para tal fin certificaron previamente con la Secretaría de la Función Pública, para el representante legal.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de las especificaciones técnicas del **Material Didáctico** que oferta, los cuales deberán cumplir como mínimo con lo indicado y requerido en el **ANEXO TÉCNICO: "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**, de esta CONVOCATORIA.

- 4.2.2. En las especificaciones técnicas deberán describir el nombre comercial o marca del **Material Didáctico**, características específicas, contenidos, temáticas, componentes del material, nivel educativo y demás aspectos técnicos del **Material Didáctico** que se ofertan, así mismo se deberá indicar como complemento, las normas de calidad que cumplen, describiendo su número oficial y el concepto: como son las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de Referencia o Normas Complementarias o bien del Sistema de Gestión de la Calidad que se tenga establecido, conforme a lo indicado en el **punto 2.9.3.4.** de esta **CONVOCATORIA** y demás aspectos que el licitante considere necesarios para presentar una mejor propuesta.

Incluir en las especificaciones los demás aspectos que el licitante considere necesarios para presentar una mejor propuesta.

- 4.2.3. Las aclaraciones de orden técnico derivadas de la junta de aclaraciones, si fuera el caso, dentro de la descripción técnica del **Material Didáctico** que oferta, que se derivaron de las solicitudes de aclaraciones; y que se hicieron del conocimiento de los licitantes interesados a través de sus respectivos correos electrónicos.

Las aclaraciones deberán quedar identificadas con precisión en la partida correspondiente, dentro del contenido de la propuesta técnica.

- 4.2.4. La cantidad correspondiente a la partida, según lo indicado en el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA**.

- 4.2.5. Incluir la partida con las especificaciones técnicas completas, según lo indicado en el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA**.

- 4.2.6. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo siguiente:

4.2.7.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Libre a bordo (LAB), en el almacén de la Secretaría de Educación, ubicado en: Calle Juan de la Barrera No. 100, Colonia Francisco J. Madero, C.P. 52106, San Mateo Atenco, Estado de México, en un horario de 9:00 A 17:00 horas (solo días hábiles).

4.2.7.2. FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Será dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo, contados a partir del día natural siguiente a su emisión

4.2.7.3. CALIDAD DEL MATERIAL DIDÁCTICO.

Manifiestar que a nombre de su representada garantiza que el **Material Didáctico** será de calidad y se apegará a las condiciones, descripción, temáticas, fechas y términos de referencia establecidos por el área requirente en el **ANEXO TÉCNICO** de la **CONVOCATORIA**.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción comercial o marca del **Material Didáctico** ofertado en su propuesta técnica.

- 4.3.2. El precio unitario del **Material Didáctico** que oferta, con el desglose del I.V.A. por cada una de las partidas; así como los demás descuentos que en su caso, ofrece el licitante como valor agregado.

- 4.3.3. Las aclaraciones administrativas, legales y económicas, si fuera el caso, derivadas de las

solicitudes de aclaraciones que se hicieron del conocimiento de los licitantes interesados a través de sus correos electrónicos.

Las aclaraciones deberán quedar identificadas con claridad en la partida correspondiente, dentro del contenido de la propuesta económica.

- 4.3.4. Cotizar la totalidad de las partidas, con la descripción genérica.
- 4.3.5. El importe del **Material Didáctico** cotizado debe incluir el subtotal, comisiones en su caso, así como el subtotal y el importe del I.V.A. por separado.
- 4.3.6. El importe total de la propuesta, con número y letra, incluyendo I.V.A. en la tasa aplicable.
- 4.3.7. La indicación de que el precio será en moneda nacional y fijo durante la vigencia del contrato.
- 4.3.8. El señalamiento de las condiciones económicas de la adquisición, sujetándose estrictamente a lo siguiente.

4.3.8.1. FORMA DE PAGO:

Será en una sola exhibición dentro de los **20 días naturales** posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de la factura respectiva que cumpla con los requisitos fiscales previa entrega y validación de los materiales solicitados a entera satisfacción del área requirente.

Mencionar que acepta que el pago se efectúe en moneda nacional una vez atendida la entrega del **Material Didáctico**, conforme al contrato, a entera satisfacción del área requirente, así como de acuerdo a lo establecido en el **punto 2.3.2.** de esta **CONVOCATORIA**.

4.3.8.2. VIGENCIA DE COTIZACIÓN Y PRECIOS:

Por lo menos 45 días naturales, el precio deberá ser fijo hasta el cumplimiento del contrato.

4.4. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

4.4.1. PROPOSICIONES PRESENTADAS DE MANERA PRESENCIAL.

4.4.1.1. Los licitantes que participen de manera presencial, deberán presentar personalmente o a través de su representante legal una proposición, que contendrá su propuesta técnica y su propuesta económica, **dentro de un sobre cerrado.**

4.4.1.2. Las propuestas técnica y económica se presentarán en sobre cerrado de manera inviolable, el cual deberá contener en el frente, los datos de identificación siguientes:

- A. Nombre del destinatario, a quien se dirigen las propuestas de la proposición, según el **punto 4.1.2.4.** de esta **CONVOCATORIA**.
- B. Nombre, denominación o razón social del licitante participante.
- C. Número del procedimiento de contratación de la presente **CONVOCATORIA a la Licitación Pública Nacional Mixta.**

D. Giro comercial, según el punto 1.2.1. de esta CONVOCATORIA.

E. Propuesta técnica y económica.

4.4.1.3. Las proposiciones técnica y económica deberán presentarse con los documentos a que refiere para cada una de éstas, el punto 4.5. ó cualquier otro punto de esta CONVOCATORIA, dentro de sobre cerrado. En caso de que así lo determine el licitante, la documentación distinta a su propuesta podrá entregarse de manera simultánea fuera del mismo. A cada una de las propuestas, se les anexará una versión en medio magnético (CD LIBRE DE VIRUS); el cual se les devolverá al concluir el acto de presentación y apertura de proposiciones.

4.4.2. PROPOSICIONES PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA.

4.4.2.1. Los licitantes que participen de manera electrónica, deberán presentar su proposición a través del Sistema COMPRANET, incluyendo toda la información y documentación solicitada en la presente CONVOCATORIA y la que llegase a requerir como resultado de las aclaraciones realizadas.

4.4.2.2. Entregar la proposición en sobre cerrado electrónico, como lo indica el Sistema COMPRANET, que contendrá la propuesta técnica y económica.

4.4.2.3. Enviar las proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica y contar con el acuse de recibo electrónico que se emita a través del Sistema COMPRANET, a más tardar a la hora establecida para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, indicado en el numeral 5.1. de esta CONVOCATORIA.

4.4.2.4. Enviar las propuestas de manera individual en los espacios previstos en el Sistema COMPRANET.

La propuesta técnica junto con los documentos legales y anexos requeridos en esta CONVOCATORIA deberán concentrarse en un solo archivo agrupado por cada requisito, paginarse en forma continua para su registro ordenado y enviarse de manera adjunta en el apartado "1. Propuesta Técnica".

La propuesta económica deberá concentrarse en un solo archivo, paginarse en forma continua para su registro ordenado y enviarse de manera adjunta en el "Área Adicional Anexos" del apartado "2. Propuesta Económica", asimismo deberá llenarse el campo de precio unitario de las partidas cotizadas solicitadas en el apartado "2. Propuesta Económica".

4.4.2.5. Presentar las propuestas en los sobres generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confiabilidad de la información de las propuestas técnica y económica, de tal forma que sean inviolables conforme a los dispositivos técnicos contenidos en el Sistema COMPRANET.

4.4.2.6. En la presentación de las proposiciones, los licitantes se obligan a:

A. Reconocer como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través del Sistema COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el medio de identificación electrónica que les certifique la Secretaría de la

Función Pública. En dicha información quedarán comprendidos todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica, además de los documentos a que refiere el **punto 4.5.** o en cualquier otro punto de ésta **CONVOCATORIA**.

- B. Admitir que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por la convocante, cuando el sobre que contenga dicha información presente virus informáticos o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.
- C. Tener vigente el certificado digital de su representante legal o propietario, que le haya sido entregado por la Secretaría de la Función Pública; así como aceptar la responsabilidad si el certificado es utilizado por persona distinta a la autorizada.
- D. Aceptar que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de esta **Licitación Pública Nacional Mixta** en la que participen, cuando éstas se encuentren a su disposición a través del Sistema **COMPRANET**.

4.4.3. **PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

En términos de lo establecido en los artículos 34 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, sin necesidad de constituir una sociedad o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre y cuando la asociación sea congruente con los criterios de adjudicación, para ello, los proponentes celebrarán un convenio en términos de la legislación aplicable, cuyo original deberán presentar indistintamente en el interior o fuera del sobre de las propuestas, en el cual se establecerán con precisión los siguientes aspectos:

- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en ellas;
- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, mismo que firmará la proposición;
- La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se les exigirá el cumplimiento de sus obligaciones;
- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto

con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

- En términos de lo establecido en el artículo 44 de "EL REGLAMENTO", cuando resulte adjudicada una propuesta conjunta, el convenio indicado en este numeral y la acreditación de las facultades del apoderado legal que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la propuesta conjunta o sus apoderados, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad.
- Presentar en forma individual los escritos señalados en el artículo 48 fracción VIII de "EL REGLAMENTO".

Dicha Propuesta Conjunta deberá ser formalizada en términos del MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, conforme al ANEXO VEINTIUNO.

4.5. CONTENIDO DEL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES.

4.5.1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y DE TIPO GENERAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- 4.5.1.1. PROPUESTA TÉCNICA:** Oferta con la descripción y especificaciones técnicas comerciales detalladas y completas del **Material Didáctico** que se oferta con base en el **ANEXO TÉCNICO** y con las condiciones comerciales indicadas en el **punto 4.2.7.** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.2. ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS Y DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA (BASES):** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO UNO** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.3. ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURÍDICA:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO DOS** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.4. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA Y DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO TRES** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.5. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE FABRICACIÓN Y RESULTADOS DEL CÁLCULO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES OFERTADOS O ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO VEINTE** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.6. ESCRITO DE NO INHABILITACIÓN PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO CUATRO** de la presente **CONVOCATORIA**. Sólo deberá ser presentado en caso de ser procedente.
- 4.5.1.7. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO CINCO** de la presente **CONVOCATORIA**.

- 4.5.1.8. **NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE):** Este escrito deberá firmarse al calce y elaborarse en términos del **ANEXO SEIS** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.9. **ESCRITO DE FACULTADES PARA COMPROMETERSE:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO SIETE** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.10. **ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO OCHO** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.11. **ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y DE NO SUBCONTRATACIÓN:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO NUEVE** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.12. **ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE VIOLACIONES A PATENTES O DERECHOS:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO DIEZ** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.13. **ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO ONCE** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.14. **ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO DOCE** de la presente **CONVOCATORIA**, conforme a los criterios establecidos por la Secretaría de Economía.
- 4.5.1.15. **ESCRITO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO TRECE** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.16. **ESCRITO DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:** Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO CATORCE** de la presente **CONVOCATORIA**.
- 4.5.1.17. **PODER NOTARIAL VIGENTE:** Instrumento legal suficiente del representante legal del licitante. En el caso de expedirse este poder dentro del territorio del Estado de México, indicará el plazo por el que se confiere, de no contenerlo se presume que ha sido otorgado por tres años, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 7.768 de Código Civil del Estado de México.
- 4.5.1.18. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE:** Original y copia simple por ambos lados, para su cotejo inmediato, de una identificación oficial, del licitante o **representante legal**. El licitante que participe de manera electrónica deberá incluir imagen o archivo con tal identificación.
- 4.5.1.19. **ESCRITO SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA COMPRANET:** Escrito en el que declare y manifieste el licitante que participa de manera electrónica, que conoce y acepta el contenido del numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado **COMPRANET**.

- 4.5.1.20. **DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018 Y MENSUAL PROVISIONAL 2019:** Declaración fiscal anual y la declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta del último mes con todos sus anexos, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que contenga el sello digital del recibo identificado con la cadena correspondiente, en el que se indique el capital contable que presenta el licitante y los ingresos obtenidos, los cuales deberán ser igual o mayor al importe del 20% (veinte por ciento) del monto de su propuesta económica, antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 4.5.1.21. **ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES:** Documento en el que se identifique el objeto social del licitante, ya sea en cuanto al giro indicado en el **punto 1.2.1.** de la presente **CONVOCATORIA**, o bien, que su actividad comercial esté relacionada con la comercialización de **Material Didáctico**, o similar o bien general.
- 4.5.1.22. **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON SU CÉDULA FISCAL O SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL:** Presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con su Cédula Fiscal con su última actualización, en donde se indique la actualización de sus actividades preponderantes y que éstas se encuentren relacionadas con la comercialización de **Material Didáctico**.
- 4.5.1.23. **CARTA DE DISTRIBUCIÓN:** Escrito en formato libre, en el que indique, bajo protesta de decir verdad, que cuenta por lo menos con una unidad vehicular de su propiedad o rentada de características genéricas sin limitante para la entrega del **Material Didáctico** en las condiciones y fecha establecidas en el **ANEXO TÉCNICO** de la **CONVOCATORIA**, describiendo la unidad, el tipo, modelo, capacidad y condiciones de uso o bien se tiene rentada, adicionando a estos datos, los datos generales de la empresa arrendadora con la que tiene el convenio; así como indicar los nombres de las personas que asignará para las maniobras de carga y descarga, como mínimo dos.
- 4.5.1.24. **CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD:** Relacionar en un escrito el nombre de las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales de referencia o complementaria, emitidas por la autoridad competente correspondientes al **Material Didáctico** ofertado o bien el correspondiente al Sistema de Gestión de la Calidad indicando su número de registro y concepto anexando copia simple de los certificados de las mismas. Este escrito sólo será necesario en caso de existir Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o de Calidad conforme al **ANEXO TÉCNICO**.
- 4.5.1.25. **CARTA DE GARANTÍA DE CALIDAD:** Escrito en el que se manifieste que el **Material Didáctico** que oferta, son nuevos y que cuenta con las especificaciones técnicas y características solicitadas en el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA**; indicándose que se compromete a cambiarlo en caso de que se entregue en mal estado físico o con defectos ocultos o dañado o con deficiencias, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de recepción del escrito de reclamación por parte del área requirente.

4.5.1.26. CATÁLOGOS O FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS: Presentar originales o impresos a través de internet, con sello de la empresa o licitante y firma del representante legal, con una traducción simple al español, si estuvieran impresos en otro idioma, en los que se relacione el **Material Didáctico** que oferta, como mínimo 3 por cada partida.

4.5.2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

4.5.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA: Oferta con la descripción genérica del **Material Didáctico** que se oferta, el precio unitario, importe de cada partida, I.V.A. desglosado e importe total y con las condiciones económicas indicadas en el punto 4.3.8. de la presente **CONVOCATORIA**.

4.5.2.2. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE FORMULACIÓN INDEPENDIENTE DE LA PROPUESTA Y CON PRECIOS COTIZADOS BAJO EL PRINCIPIO DE COMPETITIVIDAD: Este escrito deberá elaborarse en términos del **ANEXO DIECINUEVE** de la presente **CONVOCATORIA**.

Para los participantes de manera presencial, los documentos citados se presentarán en original o copia certificada y en su caso, copia simple para su cotejo inmediato y los escritos en original y dirigirlos a nombre del Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Dirección General de Recursos Materiales, suscritos por su representante legal o por quien tenga facultades para ello y con el manifiesto bajo protesta de decir verdad.

Los escritos deberán elaborarse en papel membretado del licitante en términos de los **ANEXOS** de la presente **CONVOCATORIA** y de conformidad al texto establecido; el suprimir párrafos y/o modificar el contenido de los mismos, será causa de desechamiento.

Los documentos solicitados, que integran las propuestas técnica y económica de la proposición, se encuentran relacionados en el formato del **ANEXO VEINTITRÉS** de esta **CONVOCATORIA**, mediante el cual los licitantes presentarán la documentación correspondiente y es recibida de forma cuantitativa por el representante de la convocante en el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** indicado en el apartado 5.1. de la presente **CONVOCATORIA**, firmándose de manera autógrafa por el licitante que la entrega y por quien la recibe.

Además, los documentos solicitados que integran las propuestas técnica y económica de la proposición, deberán encontrarse relacionados en el formato "**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**", mediante el cual los licitantes presentarán la documentación correspondiente y será recibida de forma cuantitativa por el representante de la convocante en el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** indicado en el apartado 5.1.1. de esta Licitación, firmándose de manera autógrafa por el licitante que la entrega y por quien la recibe.

5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

5.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

5.1.1. Tendrá verificativo el día **28 de noviembre de 2019** a las **11:00 horas** en la sala de concursos "B" de la Dirección General de Recursos Materiales, en el domicilio indicado en el punto 1.1.2. de esta **CONVOCATORIA** y su celebración se realizará conforme al protocolo establecido.

5.1.2. Los licitantes interesados en presentar sobre de proposiciones de manera presencial deberán registrarse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora programada para su celebración, en el Área de Registro ubicada en la recepción de la Dirección General de Recursos Materiales.

5.1.3. En el caso de licitantes que participen a través del Sistema **COMPRANET**, deberán enviar sobre electrónico de proposiciones por este medio. Se tendrán por no presentadas sus proposiciones y la demás documentación requerida por la convocante, cuando los sobres en los que se contenga dicha documentación, contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

La convocante intentará abrir los archivos más de una vez en presencia de los demás licitantes, con los programas conocidos en el mercado, en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, o está corrupto por causas ajenas a la convocante o al Sistema **COMPRANET**, la proposición se tendrá por no presentada.

5.1.4. En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través del Sistema **COMPRANET**, y que durante el acto, por causas ajenas a la voluntad de la Secretaría de la Función Pública o de la convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por este medio, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción.

5.1.5. El acto se realizará de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y el protocolo establecido, conforme a lo siguiente:

5.1.5.1. A partir de la hora de inicio no se permitirá el acceso al acto a ningún licitante, ni observador, ni persona alguna y se declarará formalmente iniciado el acto de celebración.

5.1.5.2. Se pasará lista a los asistentes presentes conforme a la lista que contiene el registro de asistencia y se dará lectura a los licitantes registrados a través del Sistema **COMPRANET**.

5.1.5.3. Se recepcionarán las proposiciones de los licitantes que se encuentren presentes, quienes deberán entregar éstas en sobre cerrado al servidor público designado para presidir el acto.

5.1.5.4. Se procederá a la apertura del sobre que contiene las proposiciones, en presencia de los licitantes y se revisará la documentación presentada, la cual se hará constar en el formato **ANEXO VEINTITRÉS "CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS"** que será rubricado por el licitante y la persona que recibe.

5.1.5.5. Las propuestas técnica y económica, serán rubricadas por el servidor público facultado para presidir el acto y el licitante que se designe de entre los participantes, así mismo los demás documentos en su última hoja, sin incluir los formatos de anexos.

5.1.5.6. Las proposiciones recibidas de manera presencial y una vez concluida la evaluación cuantitativa de las mismas, serán registradas en el Sistema **COMPRANET**, a fin de proceder a la apertura de los sobres de proposiciones que se recibieron por este medio.

5.1.5.7. Se realizará la apertura de los sobres y revisión de las proposiciones presentadas a través del Sistema **COMPRANET**, haciendo constar en el formato **ANEXO VEINTITRÉS "CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS"** la documentación enviada por este medio y serán

rubricadas por el servidor público designado para presidir el acto y el licitante que se designó de entre los participantes.

5.1.5.8. El servidor público facultado para presidir el acto, dará lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las propuestas económicas.

5.1.5.9. Se levantará el acta relativa a la celebración del acto respectivo en la que se hará constar la documentación recibida y el importe de las propuestas económicas, la cual será firmada por los licitantes participantes entregándose copia de la misma.

Para efectos de notificación se fijará un ejemplar del acta en los estrados ubicados en la planta baja del inmueble que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales, por un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones indicado en el apartado 5.1.1.** de esta **CONVOCATORIA**.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en el Sistema **COMPRANET** dentro del módulo de difusión del anuncio al público en general; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

5.1.6. Iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no podrán retirarse, modificarse o negociarse las condiciones contenidas en la presente **CONVOCATORIA** o en las proposiciones presentadas por los licitantes.

5.1.7. El análisis detallado de las propuestas técnicas se efectuará posteriormente por los representantes de las áreas requirente y técnica de la dependencia y la correspondiente a la evaluación económica, por el representante de la convocante.

5.1.8. En el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, se confirmará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la **Licitación Pública Nacional Mixta**, cuyo acto público será celebrado en la fecha indicada en el **apartado 5.1.1.** de esta **CONVOCATORIA**, o bien en la fecha y hora que se indique por el servidor público y así lo manifieste en el acta correspondiente.

6. CRITERIOS PARA EVALUAR Y SELECCIONAR LAS PROPOSICIONES.

6.1. TIPO DE EVALUACIÓN APLICABLE.

La evaluación de proposiciones por tratarse de **Material Didáctico** de características estandarizadas y no de alta especialización o de innovación tecnológica, se realizará utilizando el **CRITERIO BINARIO: CUMPLE-NO CUMPLE.**

En la evaluación de proposiciones se tomarán en cuenta al menos dos proposiciones cuyo precio resulte ser el más bajo, resulte conveniente y estas sean solventes; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que le siguen en precio.

La evaluación de proposiciones, con la revisión y análisis detallado de las propuestas técnicas, será realizada por el área técnica y/o requirente de la dependencia solicitante emitiendo un dictamen de evaluación y el aspecto documental y económico por los servidores públicos del Departamento de Apoyo a Comité "B". En la evaluación que se realice, únicamente se incluirán los aspectos y documentos motivo de la evaluación; por lo que de omitirse aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición o que no afecten la solvencia de la misma, los representantes de las áreas requirente, técnica y convocante, podrán determinar lo conducente en

términos de los dispuesto por el quinto párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Los criterios para la evaluación de las propuestas técnicas serán los siguientes:

- 6.2.1. Se verificará que las propuestas recibidas contengan todos y cada uno de los documentos solicitados como requisito y se procederá a revisar su contenido.
- 6.2.2. Se revisarán y analizarán en forma detallada las especificaciones técnicas, comparando entre sí lo solicitado con lo ofertado en forma equivalente, para determinar si cumple o no cumple.
- 6.2.3. Se verificará que las propuestas cumplan o no con las condiciones comerciales establecidas para la contratación correspondiente, ofertando las partidas requeridas.

6.3. CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Los criterios para la evaluación económica serán los siguientes:

- 6.3.1. Se verificará por la convocante que las propuestas económicas seleccionadas con base en el resultado de la evaluación técnica, cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y con las condiciones económicas, ofertando las partidas requeridas.
- 6.3.2. Se evaluarán las propuestas comparando entre sí, lo solicitado con lo que contienen en cuanto a requisitos, precios unitarios cotizados y condiciones económicas, en forma equivalente, a fin de seleccionar la mejor alternativa en precio.
- 6.3.3. Se podrá calcular de considerarse procedente, el precio NO aceptable y se podrá determinar, en caso de así ser necesario, si los precios unitarios cotizados son convenientes. Para el cálculo correspondiente, se aplicará el porcentaje del ocho por ciento (8%) y del (cuarenta por ciento) 40% respectivamente, establecido en las POBALINES en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.
- 6.3.4. Se verificará que el presupuesto asignado a la contratación del **Material Didáctico** resulte suficiente; en caso contrario se ajustará al importe adjudicado, en términos de lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, o bien se declarará desierto.
- 6.3.5. De encontrarse errores de cálculo, se procederá a su rectificación cuando no implique correcciones a los precios unitarios; así mismo si existiera discrepancia entre la cantidad escrita y la numérica, prevalecerá la primera.

6.4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

- 6.4.1. La proposición seleccionada como solvente, será aquella que contenga el menor precio cotizado y éste resulte conveniente, satisfaga la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- 6.4.2. La adjudicación se efectuará al licitante o licitantes que oferten el menor precio e importe de la propuesta y éste resulte conveniente; **ADJUDICANDO AL LICITANTE O LICITANTES SELECCIONADOS DE ENTRE LOS PARTICIPANTES, EL BIEN QUE COMPRENDE LA ADJUDICACIÓN, POR RESULTAR GANADOR;** tomando en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la **CONVOCATORIA** de este procedimiento de Licitación

Pública Nacional Mixta.

- 6.4.3. Si derivado de la evaluación de las propuestas, se presenta un empate, se procederá conforme al artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 54 de su Reglamento.

7. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes causas:

- 7.1. Las proposiciones no sean dirigidas a nombre del Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Dirección General de Recursos Materiales; no indique el número de procedimiento de contratación o la fecha de las proposiciones se encuentre fuera del periodo de la **CONVOCATORIA**, contado a partir de la fecha de procedimiento y hasta la del acto de su celebración o no se encuentren firmadas de manera autógrafa o firma electrónica, por el representante legal o quien tenga facultades para ello.
- 7.2. La información técnica proporcionada por el licitante en su propuesta técnica, sea incompleta, insuficiente o imprecisa para determinar si oferta o no lo requerido por la convocante, tomando como referencia el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA** o no contengan o no describan todas las condiciones comerciales y/o las condiciones económicas, de manera completa.
- 7.3. La capacidad legal, técnica, administrativa, financiera o la capacidad económica, requeridas para atender la adquisición, no sea acreditada en o con la documentación presentada por el licitante, según la cantidad, la calidad a cumplir, condiciones y plazo de entrega.
- 7.4. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA** y en el **ANEXO TÉCNICO** de la misma, falte alguno o más documentos de los solicitados para soportar la solvencia de cada propuesta o falte alguno que la afecte y no pueda ser sustituido por información contenida en la misma propuesta de que se trate.
- 7.5. La propuesta económica presente un incremento sustancial de los precios cotizados con respecto a los máximos de referencia obtenidos en la investigación de mercado o los mismos no resulten convenientes o resulten no aceptables, o en su caso convenientes; o bien, no acredite sus ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior o del corriente, o sea menor el porcentaje determinado; o la partida no contenga el precio ofertado, o bien, no contenga o no describa todas las condiciones económicas de manera completa..
- 7.6. La evidencia y comprobación de que la información presentada en los documentos sea falsa o se encuentre alterada o el Poder Notarial del representante legal, emitido en la entidad, no se encuentre vigente conforme al plazo de tres años a partir de la fecha de su otorgamiento.
- 7.7. Se detecte cualquier acuerdo entre los licitantes para elevar los precios o para obtener ventajas sobre los mismos o se presenten dos o más proposiciones de un mismo grupo empresarial o exista cualquier relación entre socios o cualquiera que se presuma, que implique alguna situación ventajosa con respecto a los demás licitantes.
- 7.8. La propuesta técnica, económica y demás documentación requerida no describan o no contengan las aclaraciones técnicas, legales, administrativas y económicas que se hicieron del conocimiento de los licitantes a través de su correo electrónico, su fuera el caso.
- 7.10. Los documentos, escritos o anexos solicitados no se encuentren debidamente requisitados con los datos e información correspondiente, afectándose la solvencia de las proposiciones.
- 7.11. Lo ofertado por el licitante en la propuesta técnica o económica, sea diferente a la cantidad de **Material Didáctico** solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA**, para las partidas

motivo de la adquisición.

- 7.12. El suprimir o modificar el contenido de los anexos que son parte de esta **CONVOCATORIA**, en cuanto al manifiesto de "Bajo protesta de decir verdad", en los escritos y cartas solicitadas como parte de la propuesta.
- 7.13. El licitante se encuentre en alguno o algunos de los supuestos indicados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o se encuentre inhabilitado por disposición de la Secretaría de la Función Pública durante el periodo de la **CONVOCATORIA**.
- 7.14. El licitante se encuentre en un procedimiento sancionador o en litigio contra la convocante por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, ya sea que participe de manera individual con su razón social o participe otra empresa del grupo empresarial al que pertenezca, para evitar tal circunstancia.

8. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 8.1. El fallo de adjudicación se emitirá de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables, y contendrá el resultado del análisis y evaluación de las proposiciones, con los motivos y razones legales, técnicas y económicas, obtenido por los servidores públicos de las áreas requirente y técnica de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación y de la Unidad Administrativa, autorizado por los titulares de la convocante y de la Coordinación de Administración de la Dependencia y formará parte integral del expediente de procedimiento; el cual se dará a conocer según lo indicado en el **apartado 8.3.** de esta **CONVOCATORIA**.
- 8.2. El fallo de adjudicación se dará a conocer a los licitantes en junta pública, debiéndose registrar dentro de los treinta minutos anteriores a la hora de su celebración, en el área de registro ubicada en el primer piso, en el mostrador de la recepción.
- 8.3. El acto de comunicación será el día **02 de diciembre de 2019**, a las **17:00 horas** y su celebración se realizará de conforme al protocolo establecido, de acuerdo lo siguiente:
 - 8.3.1. Se declarará iniciado el fallo a partir de la hora indicada para el inicio del acto, hecho lo anterior, no se permitirá el acceso a ningún otro licitante o persona.
 - 8.3.2. Se pasará lista de los licitantes presentes inicialmente registrados.
 - 8.3.3. Se dará lectura al acta de comunicación del fallo a los licitantes presentes, la cual contiene la adjudicación procedente para quien resultó ganador.
 - 8.3.4. Se procederá a la firma del acta relativa a la celebración del acto de comunicación del fallo por los licitantes participantes, entregándose a cada uno copia de la misma, con lo cual concluye su celebración.

Para efectos de notificación se fijará un ejemplar del acta en los estrados, por un plazo de cinco días hábiles a partir del acto de fallo.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en el Sistema **COMPRANET** dentro del módulo de difusión del anuncio al público en general; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

- 8.4. El fallo de adjudicación será irrevocable.
- 8.5. De advertirse un error de forma que amerite modificar el fallo, sin que trascienda en su resultado.

dentro de los cinco días hábiles siguientes a su emisión y siempre que no se haya suscrito el contrato, se procederá a su corrección; lo cual se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento adquisitivo.

- 8.6. El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse, siempre y cuando no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente de conformidad con el artículo 35, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 48, párrafo segundo, de su Reglamento.

9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

9.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones de la Ley de la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente, por el proveedor adjudicado.

9.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

9.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el Departamento de Contratos "B" de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en el domicilio de la convocante, indicado en el punto 1.1.2. de esta **CONVOCATORIA** en un horario de **9:00 a 18:00** horas.

9.2.2. El licitante adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato en un plazo no mayor de **15 días naturales**, contados a partir de la fecha que se hubiere notificado el fallo de adjudicación ó en cualquier día en que se le indique su firma dentro del mismo plazo; en el caso de no hacerlo, será sancionado en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

9.2.3. Para suscribir el contrato el licitante adjudicado a través de su representante legal o quien tenga facultades para ello, deberá presentar en las formalidades establecidas, la documentación indicada en el **ANEXO DIECISÉIS "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO"**, previamente a su formalización.

9.2.4. El licitante que resulte adjudicado, por ser la adjudicación de un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar previo a la firma del contrato el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emitan las **opiniones en sentido positivo** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la Regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019 y el documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que se indique que se encuentra al corriente del pago de sus cuotas de seguridad social, de conformidad con el Acuerdo ACDO. SAI. HCT.101214/281. P.DIR., publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de febrero de 2015.

El Licitante podrá presentar escaneo del documento Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio del 2017.

En caso de prestar LOS SERVICIOS asistido por terceros, EL PROVEEDOR previo a la firma del contrato, deberá proporcionar la Constancia en la que conste la opinión de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT del o los terceros subcontratados para asistirlo.

En el caso de que estos escritos no resulten favorables y/o dejen de presentarse en la fecha indicada, el contrato se asignará al segundo mejor precio y se procederá a la aplicación de las sanciones correspondientes.

Las opiniones que se presenten para la suscripción del contrato deberán estar comprendidas dentro del plazo del **punto 3.1.** de esta **CONVOCATORIA** y la fecha de suscripción del contrato.

Las opiniones que se reciban serán validadas previamente por el Departamento de Contratos "B"; en el caso de que el código no permita realizar su validación, se tendrán por no presentadas, debiendo el proveedor adjudicado solicitar a la autoridad competente su reposición dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles, posteriores a la fecha de su devolución. Si los escritos resultan con opinión no favorable y dejen de presentarse dentro de este plazo, el contrato se asignará al segundo mejor precio, sin perjuicio de aplicar las sanciones que resulten procedentes.

Si resulta que la información contenida en las opiniones presentadas, se encuentra alterada, la contratante cancelará el contrato correspondiente y el caso se turnará a la autoridad competente para la emisión de las sanciones que sean aplicables.

Específicamente, para la opinión de las obligaciones de seguridad social, si el proveedor adjudicado no cuenta con registro patronal directo, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios personales de nómina los realiza a través de un tercero, acreditándose con el contrato vigente y la opinión actualizada del I.M.S.S., emitida a éste.

9.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.3.1. El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Dirección General de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente; previa suscripción del mismo. El contrato a suscribir será conforme al modelo de contrato del **ANEXO DIECIOCHO "MODELO DE CONTRATO"**.

9.3.2. La verificación del cumplimiento en la entrega del **Material Didáctico**, que ampara el contrato, será responsabilidad de la persona que designe el área requirente como **administrador del contrato**; quien deberá constatar que se reciba estrictamente conforme a lo establecido en el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA**.

El proveedor adjudicado aceptará de conformidad, que no se dará por aceptado el **Material Didáctico**, hasta que se verifique su contenido y el cabal cumplimiento de lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** de esta **CONVOCATORIA**.

9.3.2. En caso de incumplimiento parcial o deficiente del contrato, se podrán aplicar deducciones a las facturas correspondientes.

9.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

9.4.1. Deberá entregarse por el proveedor que resulte adjudicado, dentro del plazo de **diez días naturales**, posteriores a la fecha de suscripción del contrato.

9.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe del contrato sin considerar el I.V.A.

9.4.3. Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Gobierno del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo

indicado en los **ANEXOS QUINCE y QUINCE -BIS**. En caso de que se otorgue mediante cheque, el proveedor adjudicado deberá presentarlo con un escrito firmado por el representante legal o por quien tenga facultades para ello, en el que indique el compromiso del plazo de su vigencia, el cual deberá comprender el periodo de 30 días hábiles posteriores a la fecha de entrega del **Material Didáctico**, indicado en el contrato

El proveedor adjudicado, en los casos de otorgamiento de prorrogas o convenios de ampliación al monto o plazo del contrato, deberá, si se trata de fianza, tramitar con la compañía afianzadora la modificación correspondiente. Cuando el contrato se modifique al amparo del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá presentar el ajuste de la garantía otorgada, a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del convenio correspondiente.

- 9.4.4. De no presentar las garantías referidas, en el término señalado por el artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 98 del Reglamento de la Ley indicada, informando a la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control respectivo, para los efectos previstos por los artículos 59 y 60 de la Ley en cita.

9.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El área requirente será la responsable de solicitar la liberación de la garantía de cumplimiento mediante oficio al Departamento de Contratos "B", al cual anexarán constancia de cumplimiento del proveedor, suscrito por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación o bien el propio proveedor la solicitará por escrito, anexando dicha constancia.

9.6. CAUSA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- 9.6.1. El proveedor incumpla las condiciones convenidas en el contrato.
- 9.6.2. La entrega del **Material Didáctico** se realice fuera de la fecha establecida.
- 9.6.3. El **Material Didáctico** entregado, no cumpla con las especificaciones técnicas y condiciones pactadas en el contrato.
- 9.6.4. Exista incumplimiento de algunas de las obligaciones del contrato.

9.7. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

- 9.7.1. La convocante en cualquier momento podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de esta **Licitación Pública Nacional Mixta**, en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones pactadas en el mismo por el proveedor adjudicado.
- 9.7.2. Las causas que pueden dar lugar a la rescisión administrativa del contrato, son las siguientes:
- 9.7.2.1. El proveedor omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en la fecha, los términos y bajo las condiciones señaladas.
- 9.7.2.2. El proveedor no entregue el **Material Didáctico** en las condiciones, cantidad y calidad, comprometidas en su proposición y en el contrato o bien no cumpla con las fechas comprometidas de entrega por causas imputables al proveedor.
- 9.7.2.3. El proveedor se declare en quiebra o suspensión de pagos; o bien en concurso mercantil de acreedores o cualquier otra situación análoga que

afecte su situación patrimonial, o si realiza alguna cesión de bienes o derechos en forma tal que afecte el cumplimiento del contrato.

- 9.7.2.4. Las penas convencionales rebasen el **diez por ciento (10%)** del importe del contrato.
- 9.7.2.5. Se tenga conocimiento que subcontrató con un tercero el contrato que le fue adjudicado.
- 9.7.2.6. Cuando transcurra el tiempo máximo convenido para corregir las causas de los rechazos, sin que las mismas sean atendidas.
- 9.7.2.7. En general, por cualquier otra causa imputable al proveedor que devenga el incumplimiento del contrato y que, a criterio de la convocante, afecte la operación del programa del área requirente, para el que fue contratado.

9.7.3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para rescindir administrativamente el contrato, observará el procedimiento siguiente:

- 9.7.3.1. Se iniciará a partir de que al proveedor le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que considere pertinentes.
- 9.7.3.2. Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiera hecho valer el proveedor.
- 9.7.3.3. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro de los quince días hábiles siguientes al incumplimiento.
- 9.7.3.4. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse por concepto de la entrega del **Material Didáctico** realizada hasta el momento de la rescisión.

9.8. CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

- 9.8.1. Se podrá dar por terminado el contrato cuando concurren razones de interés general.
- 9.8.2. Se tenga o existan causas justificadas que extingan la necesidad de adquirir el **Material Didáctico**, motivo del contrato.
- 9.8.3. Se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones, se ocasionaría un daño o perjuicio al Gobierno del Estado de México.
- 9.8.4. Se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

9.9. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Se podrá incrementar el contrato hasta por un **veinte por ciento (20%)** de su importe o cantidad de las partidas y volumen establecido originalmente, siempre y cuando el proveedor respete las mismas condiciones de precio, calidad y forma de pago establecidas en el contrato, de

conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10. PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES QUE SE APLICARÁN A LOS PROVEEDORES POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

10.1. PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN

- 10.1.1.** El Gobierno del Estado de México aplicará penas convencionales al proveedor por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en los términos siguientes:
En el contrato se establecerá la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, por causas imputables al proveedor conforme a lo siguiente:
- 10.1.2.** Se establecerá una penalización del 3 % por cada día de atraso en la prestación del servicio sin considerar el I.V.A.
- 10.1.3.** El valor de la penalización será por el monto total de los servicios no prestados en las fechas comprometidas.
- 10.1.4.** La aplicación será por cada día natural de atraso.
- 10.1.5.** La penalización no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.
- 10.1.6.** El cálculo de las penas convencionales quedará a cargo de la convocante.

Una vez determinadas las penas convencionales, estas serán notificadas al proveedor, quedando el pago de los bienes condicionado al pago que el proveedor debe efectuar por concepto de penas convencionales, el cual deberá acreditar con la presentación del documento que acredite el pago de derechos, productos y aprovechamientos, acompañando a la ficha de depósito debidamente sellada por la institución financiera en la que se haya efectuado el pago.

- 10.1.7.** De conformidad con lo establecido en el artículo 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicarán deducciones al pago en el monto total de la factura, por deficiencias en la entrega de los bienes de acuerdo a lo siguiente:
- Se aplicará una deductiva correspondiente al 1% sobre el monto total de la factura cuando el empaque de material educativo presente daños que afecten la calidad del producto y no presenten la póliza de garantía solicitada en el anexo técnico.
 - Estas deductivas se aplicarán sin incluir el impuesto al valor agregado, con motivo del cumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir y no podrá exceder a la parte proporcional de la garantía del cumplimiento que le corresponde.

10.2. SANCIONES QUE SE APLICARÁN

- 10.2.1.** Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento o los términos pactados en los contratos emitidos conforme a dichos ordenamientos, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública o por la autoridad competente, con una multa equivalente a la cantidad de **50** hasta **1,000** veces la unidad de medida y actualización, a la fecha de la infracción.
- 10.2.2.** La Secretaría de la Función Pública, además de la sanción a que se refiere el Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

- 10.2.2.1. El licitante o proveedor que injustificadamente y por causas imputables a él mismo no formalice dos o más contratos adjudicados por la convocante u otras entidades, en el plazo de dos años.
- 10.2.2.2. El proveedor al que se le haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más entidades en un plazo de tres años.
- 10.2.2.3. El proveedor que no cumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y que, como consecuencia, cause daños o perjuicios graves al Gobierno del Estado de México.
- 10.2.2.4. El proveedor que proporcione información falsa o que actúe con dolo o mala fe en éste, como en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja, en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.
- 10.2.2.5. El proveedor que se encuentre en el supuesto de la fracción XII del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10.3. FORMALIDADES PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES.

- 10.3.1. Sin perjuicio de aplicar las penas convencionales por la Dirección General de Recursos Materiales y, si fuera el caso, las sanciones por la Secretaría de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo**, se otorgará garantía de audiencia al proveedor.
- 10.3.2. La Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, podrá no aplicar las penas convencionales establecidas, en los casos no imputables al proveedor por ser ocasionados por causas de fuerza mayor o fenómenos naturales impredecibles y que estén debidamente justificados.
- 10.3.3. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales por la Dirección General de Recursos Materiales o las sanciones por la Secretaría de la Función Pública, y las penas convencionales indicadas, la contratante podrá exigir el cumplimiento del contrato.

11. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA SUSPENDIDA, CANCELADA O DESIERTA.

- 11.1. Esta **Licitación Pública Nacional Mixta** podrá declararse suspendida o cancelada en los siguientes casos:
 - 11.1.1. Exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, que impidan su celebración, desarrollo o conclusión.
 - 11.1.2. Existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o suministrar el **Material Didáctico**, ya que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Gobierno del Estado de México, de conformidad con el artículo 38 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11.2. La presente **Licitación Pública Nacional Mixta** podrá declararse desierta en los siguientes supuestos:
 - 11.2.1. En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no se reciba proposición alguna.
 - 11.2.2. Las proposiciones recibidas y presentadas no reúnan los requisitos exigidos en la

CONVOCATORIA de Licitación Pública Nacional Mixta de este procedimiento de contratación.

11.2.3. Los precios ofertados por los licitantes participantes, no fueren aceptables, o superen la suficiencia presupuestal estimada por la convocante.

11.3. La **Licitación Pública Nacional Mixta** podrá declararse suspendida, cancelada o desierta por la convocante o autoridad competente en términos de Ley, en cualquier fase del procedimiento.

12. CONTROVERSIAS, INSTANCIAS Y RECURSOS.

12.1. Las inconformidades que, en su caso, presenten los licitantes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, en su parte conducente.

12.2. Los licitantes podrán presentar inconformidad por escrito directamente a través de las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema **COMPRANET** conforme a lo indicado en el Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El domicilio de la Secretaría de la Función Pública es Av. Insurgentes Sur No. 1735 Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México y la dirección electrónica de **COMPRANET** es: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

12.3. La interpretación y cumplimiento de la presente **CONVOCATORIA** que contiene las bases o del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como a las demás disposiciones aplicables vigentes.


12.4. En caso de controversia, las partes se sujetarán a la jurisdicción y competencia de los **Tribunales Administrativos Federales ubicados en la Ciudad de Toluca, Estado de México**, renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

12.5. El licitante o proveedor, en todo caso, se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su apartado relativo y demás disposiciones que resulten aplicables.

13. CASOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA

La presentación de proposiciones significa, de parte del licitante, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente **CONVOCATORIA** que contiene las bases de participación de esta **Licitación Pública Nacional Mixta**. En los casos no previstos en ésta, los licitantes se sujetarán en todas y en cada una de sus partes a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y disposiciones complementarias.

La presente convocatoria, que contiene las bases de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)**, se emite a los ocho días del mes noviembre de dos mil diecinueve, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

ATENTAMENTE

I. HIROSHI GOROZPÉ TANAMACHI
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

A NEXO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019

CONCEPTO 1

NUMERO DE PARTIDA	CLAVE CUCOP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	21700013	PAQUETES	1200

Contratar un proveedor con capacidad de suministrar 1200 paquetes de material didáctico para docentes del nivel educativo de educación preescolar del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019.

ESPECIFICACIONES REQUERIDAS DE LOS PAQUETES PARA DOCENTES DE PREESCOLAR:

El material deberá estar redactado en estricto apego a las diez prácticas sociales del lenguaje contempladas en el documento nombrado "APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL. Lengua Extranjera. Inglés. Educación Básica. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación"; mismas que se encuentran en la liga: https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-ingles/1LpM-Ingles_Digital.pdf y que se enlistan a continuación:

1. Explora y reacciona ante expresiones de saludo, cortesía y despedida.
2. Explora señalizaciones de la vía pública.
3. Identifica información sobre el aspecto físico.
4. Reconoce información sobre objetos del hogar.
5. Escucha rimas y/o cuentos en verso.
6. Descubre palabras en una canción infantil.
7. Escucha cuentos para asociarlos con sentimientos.
8. Sigue los pasos de una receta.
9. Entiende preguntas para identificar información sobre objetos en el aula.
10. Reconoce información sobre flora y fauna mexicanas en obras ilustradas.

A. CONTENIDO DE CADA PAQUETE

N. P.	COMPONENTES DEL PAQUETE DIDÁCTICO	CANTIDAD
1	Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar (impresa)	1
2	Posters	10
3	Libros de gran formato ("BIG BOOKS")	2
4	Paquete con 80 tarjetas didácticas ("Flashcards")	1
5	Muñeco guiñol	1
6	Diccionario de imágenes para niños de 2 a 5 años ("Picture Dictionary")	1
7	Revista didáctica.	1
8	CD Y DVD	1

B. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA MATERIAL

1. GUÍA DE APOYO PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (Impresa)
 - a). Especificaciones técnicas de la guía:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tamaño	En formato de 20.5 x 27 centímetros
Páginas	148
Tipo de papel	Papel couché de 90 gramos

Color interior	1 x 1 tintas, con medio pliego 4/4
Color forro	4 x 1 tintas
Papel de forro	Cartulina sulfatada de 12 puntos
Acabado forro	Laminado brillante.
Encuadernación rústica	Hot melt

b). La guía deberá incluir el siguiente contenido

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Portada	Deberá incluir el nombre del componente "Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar".
Introducción	Presentar una sección introductoria a la guía, como se orienta la propuesta académica, los tiempos sugeridos de trabajo acordes al programa de estudio y el nivel educativo al que está dirigido (Preescolar)
Metodología	Un apartado que describa la metodología que se aplicará, misma que deberá apegarse a la propuesta académica del "Programa de Lengua Extranjera. Inglés", mismo que se encuentra en la siguiente liga: https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-ingles/1LpM-Ingles_Digital.pdf
Desarrollo	Un apartado con la descripción de los componentes del paquete didáctico, así como su función, dosificación y relación con los contenidos del Programa de Estudios vigente.
	Banco de juegos que describa brevemente actividades lúdicas sugeridas para cada una de las diez prácticas sociales del lenguaje.
	Descripción del alfabeto fonético internacional, así como su función y relación con los componentes del paquete didáctico; específicamente en las tarjetas didácticas ("flashcards").
	Glosario ilustrado. Apartado que deberá contener las imágenes concretas de los recursos lingüísticos básicos (vocabulario y/o frases) para cada práctica social.
	Las actividades contempladas en la guía deberán considerar el uso de los materiales educativos complementarios que a continuación se describen.

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Contenido curricular	Programa general de contenidos ("scope and sequence"), el cual deberá ser coincidente con el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés.
Planificación	Planificación de las 10 prácticas sociales divididas en 110 sesiones. Cada práctica social deberá desarrollarse a lo largo de 11 sesiones de 45 minutos cada una. Cada sesión deberá incluir actividades introductorias (saludo, introducción, reactivación de conocimientos previos), de desarrollo e interacción (conocimiento e implementación de actividades comunicativas) y evaluación del objetivo de la misma considerando aspectos únicamente de carácter cualitativo – formativo (a través de los instrumentos sugeridos en el Programa de Estudios, excepto instrumentos para autoevaluación y coevaluación).

2. POSTERS. Con contenidos de cada uno de los proyectos incluidos en el Programa de Estudios de Lengua Extranjera: Inglés de Preescolar. Un poster por cada una de las diez prácticas sociales del lenguaje citadas en este documento, total 10 posters.

a). Especificaciones técnicas de los posters:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	60 x 90 centímetros
Papel	Couché brillante 200 gramos (Impresión a 1 cara)
Color	4/4 tintas

Acabado
Presentación

Laminado mate.
Retractilada

b). Los Posters deberán incluir el siguiente contenido

NUM. POSTER	CONTENIDO DE LOS POSTERS
Poster No. 1	Imágenes de 6 expresiones de saludo, despedida y cortesía. Usar imágenes o caricaturas de niños de distintos orígenes étnicos que representen: 1) Hello 2) Hi 3) Good-bye 4) Bye 5) Please 6) Thank you. (Incluir palabras en color negro, tamaño mínimo de fuente Century Gothic 72).
Poster No. 2	Imágenes de 6 señalizaciones de vía pública: Ejemplo: Stop, cross road, train station, bus station, bike lane, bus lane, mind the gap, etc. (Incluir palabras en color negro, tamaño mínimo de fuente Century Gothic 72).
Poster No. 3	Imágenes de 6 adjetivos de aspecto físico de las personas: 1) Tall 2) Short 3) Thin 4) Fat 5) Handsome 6) Pretty. (Incluir palabras en color negro, tamaño mínimo de fuente Century Gothic 72).
Poster No. 4	Imagen de una casa que muestre: Recámara (cama, closet, almohada, alfombra, lámpara), sala (sillones, mesa de centro, televisor), cocina (estufa, refrigerador, alacena, mesa/comedor) y baño (retrete, lavabo, regadera/ducha/tina de baño). (Incluir palabras en color negro, tamaño mínimo de fuente Century Gothic 72).

NUM. POSTER	CONTENIDO DE LOS POSTERS
Poster No. 5	Poster a dos columnas que incluya un poema didáctico en cada columna: Columna izquierda: THIS IS A BEE This is a bee (incluir imagen de una abeja) This is a tree (incluir imagen de un árbol) This is a key (incluir imagen de una llave) And this is Lee! (incluir imagen de un niño) Hi, Lee! Columna derecha: THIS IS A CAT This is a cat (incluir imagen de un gato) This is a mat (incluir imagen de una alfombra) This is a hat (incluir imagen de un sombrero) And this is Pat! (incluir imagen de una niña) ¡Hi, Pat! (Incluir palabras en color negro, tamaño mínimo de fuente Century Gothic 72).
Poster No. 6	Poster con imágenes y letra de una canción infantil.

Poster No. 7	<p>Poster con un cuento infantil sintetizado en 6 imágenes. Ejemplo: Caperucita roja</p> <p>a) Imagen con el título del cuento y el autor. b) Imagen y diálogo de caperucita con su mamá explicándole que irá al bosque a ver a su abuela. c) Imagen y diálogo de caperucita conociendo al lobo. d) Imagen del lobo escondiendo a la abuela de caperucita en el armario. e) Imagen y diálogo del lobo persiguiendo a caperucita en la casa de la abuela. f) Imagen del leñador salvando a caperucita y a su abuela, remitiendo al lobo a las autoridades. (Incluir palabras en color negro, tamaño mínimo de fuente Century Gothic 60).</p>
Poster No. 8	<p>Poster a dos columnas con una receta en cada columna. Cada receta deberá incluir: Nombre de la receta. Ingredientes. 4 pasos Imagen de cada uno de los 4 pasos. (Incluir palabras en color negro, tamaño aproximado de fuente Century Gothic 60).</p>
Poster No. 9	<p>Poster con imágenes de 8 objetos del salón de clases: Libro, lápiz, crayón, tijeras, goma, silla, mesa, pizarrón. Los objetos deberán estar numerados.</p>
Poster No. 10	<p>Poster con mapa del Estado de México que incluya una imagen de biodiversidad típica de la región: Atacomulco: Imagen de flora. Zumpango: Imagen de fauna típica de la región. Toluca: Imagen de fauna típica de la región. Valle de Bravo: Imagen de fauna típica de la región. Tejupilco: Imagen de flora. Ixtapan de la Sal: Imagen de flora. Texcoco: Imagen de fauna de la región.</p>

3. LIBROS DE GRAN FORMATO ("BIG BOOKS")

a) Especificaciones técnicas de los libros de gran formato:

- **BIG BOOK FICTION.** Incluyendo los contenidos para cada una de las Prácticas Sociales 2, 4, 5, 6 y 7, incluidas en el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés, del nivel educativo de preescolar.
- **BIG BOOK FACT.** Incluyendo los contenidos para cada una de las Prácticas Sociales 1, 3, 8, 9 y 10, incluidas en el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés, del nivel educativo de preescolar.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	36.5 x 48.3 centímetros
Páginas	32 cada uno
Papel	Couché de 150 gramos
Colores interiores	4/4 tintas
Color forro	4 x 1 tintas
Papel de forro	Cartulina sulfatada de 12 puntos
Acabado forro	Laminado brillante
Encuadernación	Grapas
Formato	Vertical

b). El libro de gran formato "BIG BOOK FICTION", deberá incluir:

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Portada	Deberá incluir el nombre del componente "BIG BOOK FICTION"
Contenido	Índice con los contenidos de las prácticas sociales.

	<p>El contenido de cada práctica social deberá abarcar 5 página.</p> <p>Los contenidos del BIG BOOK FICTION deberán contemplar las prácticas sociales 2, 4, 5, 6 y 7, consideradas en el Programa de Estudios para la implementación de la asignatura. Todas las lecturas contempladas en el BIG BOOK FICTION deberán contemplar textos muy reducidos ya que es para alumnos de Educación Preescolar, al mismo tiempo contemplar letras grandes, las imágenes deberán ser muy grandes abarcando toda la hoja de cada página del BIG BOOK FICTION.</p> <p>Las lecturas se contemplarán en el siguiente orden:</p> <p>Pág. 1: Se menciona el índice de las lecturas contempladas en el desarrollo del BIG BOOK.</p> <p>Págs. 2 a la 7: Lectura 1. Doctor Fell</p> <p>Págs. 8 a la 13: Lectura 2. Mom follows instructions, deberá también estar relatada en los audios contenidos en el que acompaña a la Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar</p> <p>Págs. 14 a la 19: Lectura 3. The ants go marching, a traditional children's song. Deberá también estar en los audios contenidos en el CD Y DVD que acompañan a la Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar</p> <p>Págs. 20 a la 25: Lectura 4. How I feel, a traditional poem, deberá también estar relatada en los audios contenidos en el CD Y DVD que acompañan a la Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar</p> <p>Págs. 26 a la 31: Lectura 5. A modern Cinderella, deberá también estar relatada en los audios contenidos en el CD Y DVD que acompañan a la Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar</p> <p>Pág. 32 se consideran 3 preguntas sobre cada una de las lecturas, así como una ilustración pequeña de cada lectura.</p> <p>Todos los contenidos deberán estar en inglés, las lecturas que se encuentran en los audios deberán contener exactamente los mismos diálogos que en el BIG BOOK FICTION</p>
--	--

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Paginación	Números de página en tamaño visible.
Tamaño de letra	Century Gothic 60.

c). El libro de gran formato "BIG BOOK FACT" deberá incluir:

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Portada	Deberá incluir el nombre del componente "BIG BOOK FACT".
Contenido	<p>Índice con los contenidos de las prácticas sociales.</p> <p>El contenido de cada práctica social deberá abarcar 5 páginas.</p> <p>Los contenidos del BIG BOOK FACT deberán contemplar las prácticas sociales 1, 3, 8, 9, y 10, consideradas en el Programa de Estudios para la implementación de la Asignatura. Todas las lecturas contempladas en el BIG BOOK FACT deberán contemplar textos muy reducidos ya que es para alumnos de Educación Preescolar, al mismo tiempo contemplar letras grandes, las imágenes deberán ser muy grandes abarcando toda la hoja de cada página del BIG BOOK FACT.</p> <p>Las lecturas se contemplarán en el siguiente orden:</p> <p>Pág. 1: Se menciona el índice de las lecturas contempladas en el desarrollo del BIG BOOK FACT.</p> <p>Págs. 2 a la 7: Lectura 1. It's School Time, se anexan diálogos de niños utilizando frases de saludo, despedida y frases de cortesía (ilustraciones grandes de caricatura), deberá también estar relatada en los audios contenidos en el CD Y DVD que acompañan a la Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar.</p> <p>Págs. 8 a la 13: Lectura 2. Yummy Fruit, se ilustran los materiales y los pasos a seguir para preparar un postre. Deberá también estar relatada en los audios contenidos en el que acompaña a la Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar.</p> <p>Págs. 14 a la 19: Lectura 3. Farm Animals, se ilustra a animales de la granja y a sus bebés y se menciona como se les nombra a los animales de la granja y a sus bebés, deberá también estar relatada en los audios contenidos en el que acompaña a la Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar.</p> <p>Págs. 20 a la 25: Lectura 4. What are they like, se describen las características físicas de niños y niñas con su mascota favorita.</p> <p>Págs. 26 a la 31: Lectura 5. Where is it?, Se describen y se ilustran animales y su lugar de residencia en la República Mexicana, deberá también estar relatada en los videos contenidos en el CD Y DVD y relatada en el mismo que acompañan a la Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar.</p> <p>Pág. 32 se consideran 3 preguntas sobre cada una de las lecturas, así como una ilustración pequeña de cada lectura.</p> <p>Todos los contenidos deberán estar en inglés, las lecturas que se encuentran en los audios deberán contener exactamente los mismos diálogos que en el BIG BOOK FACT.</p>
Paginación	Números de página en tamaño visible.
Tamaño de letra	Tamaño de letra Century Gothic 60.

4. PAQUETE CON 80 TARJETAS DIDÁCTICAS ("FLASHCARDS")

a). Especificaciones técnicas:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	23.5 x 30.8 centímetros
Cartulina sulfatada	12 puntos
Acabado	UV en ambos lados.
Color	4/4 tintas
Acabado forro	UV (frente).
Presentación	Refine y retractilado.

b). Contenido de las tarjetas didácticas ("Flashcards")

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Portada	Portada con las 80 palabras o frases que representa cada tarjeta.
Numeración	Numeración en la esquina superior derecha de la tarjeta.
Fonética	Pronunciación de la palabra entre diagonales // utilizando el alfabeto fonético internacional. Tamaño Arial 10, color negro.
Recursos lingüísticos	Palabra o frase que representa la tarjeta. Tamaño mínimo Century Gothic 60, color negro. (Listen to, look at, raise your hand, hello, good-bye, please, thank you, boy, girl, teacher, book, bee, tree, key, cat, mat, hat, blue, shoe, wash, peel, cut, put/place, spread, roll, stand up, sit down, point to the window, open your book, close your book, jump, cut, glue, dog, cat, pig, duck, run, clap, hop, fray, brown, blue, pink, green, orange, yellow, red, eyes, mouth, teeth, cheeks, ears, nose, chin, eyebrows, beanstalk, curious, excited, surprised, hungry/sad, angry/sorry, nervous, happy, fox, skunk, iguana, raccoon, oak tree, flower, whale, cactus, plate, fork, soap, pillow, spoon, glass, towel, blanket).
Margen	Interior: 2 milímetros. Color blanco. Exterior: 5 milímetros. Color verde.

5. MUÑECO GUIÑOL

a). Deberá contar con las siguientes especificaciones:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Figura	Zorro
Tamaño	35 centímetros
Pelo	100% poliéster
Base	85% acrílico, 15% poliéster.
Color del cuerpo	Velour blanco y velour café mustang.
Manos	Velour negro, velour blanco.
Almohadillas	Bordado color rosa carne
Garras	Velour negro.
Moño	Dubetina verde limón.
Boca	Velour color carne.
Lengua	Velour rojo.
Ojos	Plástico color negro.
Nariz	Velour negro.
Forro interior	Popelina blanca.
Relleno	Poliéster siliconizado.
Peso	187 gramos.
Edad recomendada	Hecho para niños mayores de 3 años.

6. DICCIONARIO DE IMÁGENES PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS ("Picture Dictionary").

a). Características del diccionario de imágenes:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	28 centímetros x 21 centímetros
Páginas	75
Papel	Couché 150 gramos
Colores interiores	4 x 4 tintas
Color forro	4 x 1 tintas
Papel de forro	Cartulina sulfatada de 12 puntos
Acabado Forro	Laminado brillante.
Encuadernación	Hot melt
CD incluido	Que contenga todas las palabras, los diálogos, las canciones y los "chants" considerados en el diccionario de imágenes.

7. REVISTA DIDÁCTICA.

a). Características de la revista didáctica:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas:	20 x 28 centímetros Vertical.
Páginas:	32 páginas.
Papel:	Couché 200 gramos
Colores interiores:	4 x 4 tintas
Color forro:	4 x 1 tintas
Papel de forro:	Cartulina sulfatada de 12 puntos
Acabado forro:	Laminado brillante.
Encuadernación:	Grapas

b). Contenido de la revista didáctica:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Portada y contraportada	La portada deberá tener el título Magazine for kids, deberá mencionar 4 títulos de las actividades o artículos que se encuentran dentro de la revista: 1.- Read about: The best Mothers in the animal kingdom, 2.- Gorillas, 3.- An amazing town y 4.- Do lots of fun things: recipes and crafts.
Contenido	<p>La revista deberá contener actividades y artículos relacionados con los contenidos de las 10 prácticas sociales que se consideran en el Programa de Estudios Vigente, distribuidas en 7 secciones que se consideran para la presentación de actividades y artículos mismas que son Sección de: Arte, ciencia, manualidades, cocinando, naturaleza, cosas divertidas, eventos actuales y moda, todos los contenidos deberán estar en Inglés y también deben contemplar una gran variedad de ilustraciones a color, grandes, visibles, claras y congruentes con las actividades y artículos contenidos en cada página de la revista.</p> <p>El índice de los contenidos deberá contemplar las siguientes actividades y artículos:</p> <p>Pág. 1: Se describe el índice de contenidos que se abordan en el desarrollo de la revista y se anexan algunas ilustraciones.</p> <p>Págs. 2-3: Sección de arte (art): Se mencionan los materiales y se ilustran los pasos claros y cortos para realizar papiroflexia de mascotas como un perro, un gato (origami pets)</p> <p>Págs. 4-5: Sección de ciencia (science): Se realiza la descripción de 10 cosas increíbles del cuerpo humano como; los bebés no pueden ver a colores cuando son pequeños solo a blanco y negro y se ilustran; Que la nariz y las orejas nunca dejan de crecer; Hay un poco de oro en la sangre etc. (The amazing human body).</p> <p>Págs. 6-7: Sección de Manualidades (craft), se describe en forma breve y se ilustran las características de las aves desde la era de los dinosaurios y hasta la actualidad, se hace el comparativo del tamaño de un avestruz con los de gallina y se siguen los pasos para realizar pájaros con papel doblado (craft birds)</p>

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Contenido (continuación)	<p>Pag 8: Sección de cocina (cooking): se mencionan los materiales a utilizar y se describe y se ilustra cómo seguir los pasos para preparar una ensalada de verduras en un frasco de cristal (salad in a jar).</p> <p>Pág 9: Sección de arte (art) Se describen pasos sencillos y se ilustra la decoración de rocas utilizando materiales como pintura acrílica (make pet rocks)</p> <p>Págs. 10-11: Sección sobre la naturaleza (nature): Juego de preguntas sobre la diferencia entre seis pares de animales que pueden ser muy parecidos como rabbit and hare (conejo y liebre), seal and sea lion (foca y león marino): Se anexan las imágenes en pares (can you tell them apart?).</p> <p>Págs. 12,13,14: Sección sobre la naturaleza (nature): Se realiza la descripción de animales de la granja (amazing</p>

farm animals) se describen cualidades interesantes de los animales de la granja, y se ilustra con imágenes grandes.

Pág 15: Sección de cocina (cooking): Se describe y se ilustra la preparación de alimentos considerando alguna forma peculiar como huevos cocidos caracterizando unos pollitos, una rebanada de pan integral con rebanadas de plátano y miel caracterizando una cara de oso, una rebanada de pifa y unas uvas verdes caracterizando una tortuga y una rebanada de pan blanco con un plátano caracterizando un caracol, se anexan las descripciones para su elaboración y los materiales a considerar (fun edible animals)

Págs. 16, 17, 18: Sección de naturaleza (nature): Se describe y se ilustra la historia en párrafos cortos de Koko una gorila, haciendo mención de las cosas divertidas de los gorilas, la historia de Koko y la forma en como adopta, ayuda y protege a un gatito, se contemplan también las características físicas de Koko la gorila, se considera esta historia porque Koko la gorila puede comunicarse un poco a través del lenguaje de señas y tiene manifestaciones de ayuda, amor y protección (Go Go Gorillas!).

Pág 19: Sección de cosas divertidas (fun stuff): En esta sección se responde a la pregunta Sabías que? y se realizan descripciones de cosas que no son muy conocidas como todos los osos polares son zurdos o los caballos no pueden vomitar, etc. Se ilustran con dibujos de caricatura. (Did you now?).

Págs. 20-21: Sección de ciencia (science): Se describen y se ilustran los pasos a seguir y materiales a utilizar para la elaboración de helado en forma manual, considerando materiales accesibles como hielo, sal de grano, recipiente, etc. Y paso a paso se describe su elaboración y al final cada alumno disfrutará de su helado (make ice cream).

Págs. 22-23: Sección de eventos actuales (current events): En tres párrafos se describe la importancia y los beneficios de realizar cultivo de plantas y verduras en el hogar de una forma práctica, se describe la forma en cómo se puede sembrar semillas y seguir el proceso del cultivo hasta la cosecha de las plantaciones, se anexan ilustraciones acordes a los procesos de los cultivos, se hace mención de los materiales y del procedimiento (the edible town).

Págs. 24-25: Sección de moda (fashion): Se describen cinco aspectos importantes con relación a las condiciones climáticas de invierno, se anexan ilustraciones sobre que ropa se puede utilizar, las actividades posibles de realizar y se describen recomendaciones generales para poder disfrutar el invierno o sobre llevar los climas fríos (what to wear in cold weather).

Págs. 26-27: Sección de arte (art): Se describe y se ilustran los pasos a seguir para elaborar flores de material reciclable como los cartones de huevo (egg carton flowers)

Págs. 28-29: Sección de naturaleza (nature): Se muestran 8 imágenes de animales que por sus características pueden ser confundidas como parte del lugar en donde se encuentran y es necesario que al ver la imagen la persona que los ve los encuentre, por ejemplo una serpiente verde entre el pasto que también es verde o un saltamontes café sobre las hojas café de un árbol en otoño, (how quickly can you see them).

Págs. 30-31: Sección de naturaleza (nature): Se describen y se ilustran en dos páginas a las cinco mejores madres del mundo animal y se anexan datos del porqué, las ilustraciones deben ser grandes, deberá contemplar a la mamá elefanta con su elefante bebe, a la mamá orangután con él bebe orangután, a la mamá oso polar y a sus bebes osos polares, a la mamá caimán y a su bebe caimán y finalmente a la mamá calao y a sus bebes (the 5 best mothers in the animal kingdom).

Pág. 32: Sección de respuestas: Se dan a conocer las respuestas de las actividades realizadas en las páginas 10-11 y paginas 28-29 (answers).

Paginación Números de página en tamaño visible.

Letra En diversos tamaños, contemplando títulos, subtítulos y lecturas.

8. CD Y DVD

Características del contenido

Deberá contener los siguientes materiales versión digitalizada

- Guía de Apoyo para Docentes de Educación Preescolar (impresa)
- Posters
- Libros de gran formato ("BIG BOOKS")
- Paquete con 80 tarjetas didácticas "Flashcards".
- Diccionario de imágenes para niños de 2 a 5 años ("Picture Dictionary")
- Revista didáctica

CONCEPTO 2

NUMERO DE PARTIDA	CLAVE CUCOP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	21700013	PAQUETES	500

Contratar un proveedor con capacidad de suministrar 500 paquetes de material didáctico para docentes del nivel educativo de primaria (primer grado) del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019.

ESPECIFICACIONES REQUERIDAS DE LOS PAQUETES PARA DOCENTES DE PRIMERO DE PRIMARIA:

El material deberá estar redactado en estricto apego a las diez prácticas sociales del lenguaje contempladas en el documento nombrado "APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL. Lengua Extranjera. Inglés. Educación Básica. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación"; mismas que se encuentran en la liga: <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-ingles/1LpM->

Ingles_Digital.pdf y que se enlistan a continuación:

1. Explora y reacciona ante expresiones de saludo, cortesía y despedida.
2. Explora señalizaciones de la vía pública.
3. Identifica información sobre el aspecto físico.
4. Reconoce información sobre objetos del hogar.
5. Escucha rimas y/o cuentos en verso.
6. Descubre palabras en una canción infantil.
7. Escucha cuentos para asociarlos con sentimientos.
8. Sigue los pasos de una receta.
9. Entiende preguntas para identificar información sobre objetos en el aula.
10. Reconoce información sobre flora y fauna mexicanas en obras ilustradas.

A. CONTENIDO DE CADA PAQUETE:

N. P.	COMPONENTES DEL PAQUETE DIDÁCTICO	CANTIDAD
1	Guía de Apoyo para Docentes de Educación Primaria (impresa)	1
2	Posters	10
3	Libros de Gran formato ("BIG BOOKS")	2
4	Paquete con 80 tarjetas didácticas ("Flashcards")	1
5	Muñeco guiñol	1
6	CD Y DVD	1

B. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA MATERIAL

1. GUÍA DE APOYO PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA (Impresa)

a). Especificaciones técnicas de la guía:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tamaño	En formato de 20.5 x 27 centímetros
Páginas	152 páginas
Tipo de Papel	Papel couché de 90 gramos
Color interior	1 x 1 tintas, con medio pliego 4/4 tintas
Color forro	4 x 1 tintas
Papel de forro	Cartulina sulfatada de 12 puntos
Acabado forro	Laminado brillante.
Encuadernación rustica	"Hot melt"

b). La guía deberá incluir el siguiente contenido

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Portada	Deberá incluir el nombre del componente "Guía de Apoyo para Docentes de Educación Primaria"
Introducción	Presentar una sección introductoria a la Guía, cómo se orienta la propuesta académica, los tiempos sugeridos de trabajo acordes al programa de estudio y el nivel educativo al que está dirigido (Primaria)
Metodología	Un apartado que describa la metodología que se aplicará, misma que deberá apegarse a la propuesta académica del "Programa de Lengua Extranjera, Inglés", mismo que se encuentra en la siguiente liga: https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-ingles/1LpM-Ingles_Digital.pdf
Desarrollo	Un apartado con la descripción de los componentes del paquete didáctico, así como su función, dosificación y relación con los contenidos del Programa de Estudios vigente.
	Banco de juegos que describa brevemente actividades lúdicas sugeridas para cada una de las diez Prácticas Sociales del Lenguaje.
	Descripción del alfabeto fonético internacional, así como su función y relación con los componentes del paquete didáctico, específicamente en las tarjetas didácticas ("flashcards").
	Glosario ilustrado. Apartado que deberá contener las imágenes concretas de los recursos lingüísticos básicos (vocabulario y/o frases) para cada práctica social.

	Las actividades contempladas en la Guía deberán considerar el uso de los materiales educativos complementarios que se describen en este apartado.
Contenido curricular	Programa general de contenidos ("scope and sequence"), el cual deberá ser coincidente con el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés.
Planificación	Planificación de las 10 prácticas sociales divididas en 110 sesiones. Cada Práctica Social deberá desarrollarse a lo largo de 11 sesiones de 45 minutos cada una. Cada sesión deberá incluir actividades introductorias (saludo, introducción, reactivación de conocimientos previos), de desarrollo e interacción (conocimiento e implementación de actividades comunicativas) y evaluación del objetivo de la misma considerando aspectos únicamente de carácter cualitativo – formativo (a través de los instrumentos sugeridos en el Programa de Estudios).

2. POSTERS. Con contenidos de cada uno de los proyectos incluidos en el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés de primero de primaria. Un Poster por cada una de las diez prácticas sociales del lenguaje citadas en este documento, total 10 posters.

a). Especificaciones técnicas de los Posters:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	60 x 90 centímetros
Papel	Couché brillante 200 gramos (Impresión a 1 cara)
Color	4/4 tintas
Acabado	Laminado mate
Presentación	Retractilada

b). Los Posters deberán incluir el siguiente contenido

NÚM. POSTER	DESCRIPCIÓN
Poster No. 1	Entiende y responde expresiones de saludo, cortesía y despedida.
Poster No. 2	Interpreta señalizaciones de la vía pública.
Poster No. 3	Da información sobre datos personales, gustos y preferencias.
Poster No. 4	Describe e interpreta información sobre personas de la comunidad y sus actividades.
Poster No. 5	Entiende rimas y cuentos en verso.
Poster No. 6	Compara palabras en un cuento infantil.
Poster No. 7	Entiende cuentos para relacionarlos con experiencias propias.
Poster No. 8	Lee instructivos ilustrados para amar un objeto.
Poster No. 9	Formula preguntas para obtener información sobre un tema de la naturaleza.
Poster No. 10	Interpreta información sobre unidades de tiempo en obras ilustradas.

3. LIBROS DE GRAN FORMATO ("BIG BOOKS")

a). Especificaciones técnicas de los libros de gran formato:

- BIG BOOK FICCIÓN. Incluyendo los contenidos para cada una de las Prácticas Sociales incluidas en el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés, del nivel educativo de primaria.
- BIG BOOK FACT. Incluyendo los contenidos para cada una de las Prácticas Sociales incluidas en el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés, del nivel educativo de primaria.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	36.5 X 48.3 centímetros
Páginas	36 cada uno
Papel	Couché de 150 gramos

Colores interiores	4/4 tintas
Color forro	4 x 1 tintas
Papel de forro	Cartulina sulfatada de 12 puntos
Acabado forro	Laminado brillante.
Encuadernación	Grapas.
Formato	Vertical.

b). El libro de gran formato "BIG BOOK FICCIÓN", deberá incluir:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Portada	Deberá incluir el nombre del componente ("BIG BOOK FICTION")
Contenido	Índice con los contenidos de las prácticas sociales a desarrollar.
	El contenido de cada práctica social deberá abarcar 2 páginas.
	Deberá proporcionar ejemplos de recursos lingüísticos contextualizados para el trabajo con las siguientes Prácticas Sociales del Lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> • Entiende y responde expresiones de saludo, cortesía y despedida. • Da información sobre datos personales, gustos y preferencias. • Entiende rimas y cuentos en verso. • Compara palabras en un cuento infantil. • Entiende cuentos para relacionarlos con experiencias propias.
Paginación	Números de página en fuente Century Gothic, tamaño 30 (mínimo).
Tamaño de letra	Century Gothic 60.

c). El libro de gran formato "BIG BOOK FACT", deberá incluir:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Portada	Deberá incluir el nombre del componente ("BIG BOOK FACT")
Contenido	Índice con los contenidos de las prácticas sociales a desarrollar.
	El contenido de cada práctica social deberá abarcar 2 páginas.
	Deberá proporcionar ejemplos de recursos lingüísticos contextualizados para el trabajo con las siguientes Prácticas Sociales del Lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta señalizaciones de la vía pública. • Describe e interpreta información sobre personas de la comunidad y sus actividades. • Lee instructivos ilustrados para armar un objeto. • Formula preguntas para obtener información sobre un tema de la naturaleza. • Interpreta información sobre unidades de tiempo en obras ilustradas.
Paginación	Números de página en fuente Century Gothic, tamaño 30 (mínimo)
Tamaño de letra	Century Gothic 60.

4. PAQUETE CON 80 TARIETAS DIDÁCTICAS ("FLASHCARDS")

a). Especificaciones técnicas:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	23.5 x 30.8 centímetros
Cartulina sulfatada	12 puntos
Acabado	UV en ambos lados.
Color	4/4. tintas
Acabado forro	UV (frente).
Presentación	Refine y retractilado.

b). Contenido de las tarjetas didácticas ("Flashcards")

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Portada	Portada con las 80 palabras o frases que representa cada tarjeta.
Numeración	Numeración en la esquina superior derecha de la tarjeta.
Fonética	Prohunciación de la palabra entre diagonales // utilizando el alfabeto fonético internacional. Tamaño Century Gothic 10, color negro.
Recursos lingüísticos	<p>Palabra o frase que representa la tarjeta. Tamaño mínimo de letra Arial 72, color negro.</p> <p>Las tarjetas deberán contener recursos lingüísticos para el trabajo con los contenidos del programa de Primero de Primaria de Lengua Extranjera: Inglés.</p> <p>Entiende y responde expresiones de saludo, cortesía y despedida.</p> <p>Interpreta señalizaciones de la vía pública.</p> <p>Da información sobre datos personales, gustos y preferencias.</p> <p>Describe e interpreta información sobre personas de la comunidad y sus actividades.</p> <p>Entiende rimas y cuentos en verso.</p> <p>Compara palabras en un cuento infantil.</p> <p>Entiende cuentos para relacionarlos con experiencias propias.</p> <p>Lee instructivos ilustrados para armar un objeto.</p> <p>Formula preguntas para obtener información sobre un tema de la naturaleza.</p> <p>Interpreta información sobre unidades de tiempo en obras ilustradas.</p>
Margen	Interior: 2 milímetros. Color blanco. Exterior: 5 milímetros. Color rosa.

5. MUÑECO GUIÑOL

a). Deberá contar con las siguientes especificaciones:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Figura	Mariposa Monarca, Fauna
Tamaño	30 centímetros
Pelo	100% poliéster
Base	85% acrílico, 15% poliéster
Relleno	100% poliéster
Cuerpo	Velour amarillo, resortes interiores, cierre amarillo
Patas	Filtrex negro con velcro para pegar en cuerpo
Antenas	Fieltro negro con limpia pipas interior
Cara	Velour verde limón
Manga	Interlock negro (muñequera para usuario)
Boca	Velour negro, mica interior para rigidez
Lengua	Velour rojo
Alas	Velour negro con impresión en color naranja y blanco
Forro interior	Popelina Blanca
Relleno	Poliéster siliconizado
Peso	121 gramos

6. CD Y DVD

Características del contenido

Deberá contener los siguientes materiales versión digitalizada

- Guía de Apoyo para Docentes de Educación Primaria (impresa)
- Posters
- Libros de gran formato ("BIG BOOKS")
- Paquete con 80 tarjetas didácticas "Flashcards"

CONCEPTO 3

NUMERO DE PARTIDA	CLAVE CUCOP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	21700013	PAQUETES	1000

Contratar un proveedor con capacidad de suministrar 1000 paquetes de material didáctico para docentes del nivel educativo de primaria (segundo grado) del Programa Nacional de inglés para el ejercicio fiscal 2019.

ESPECIFICACIONES REQUERIDAS DE LOS PAQUETES PARA DOCENTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA:

El material deberá estar redactado en estricto apego a las diez prácticas sociales del lenguaje contempladas en el documento nombrado "APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL. Lengua Extranjera. Inglés. Educación Básica. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de

evaluación"; mismas que se encuentran en la liga: https://www.planiprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-ingles/1LpM-Ingles_Digital.pdf y que se enlistan a continuación:

1. Explora y reacciona ante expresiones de saludo, cortesía y despedida.
2. Explora señalizaciones de la vía pública.
3. Identifica información sobre el aspecto físico.
4. Reconoce información sobre objetos del hogar.
5. Escuche rimas y/o cuentos en verso.
6. Descubre palabras en una canción infantil.
7. Escucha cuentos para asociarlos con sentimientos.
8. Sigue los pasos de una receta.
9. Entiende preguntas para identificar información sobre objetos en el aula.
10. Reconoce información sobre flora y fauna mexicanas en obras ilustradas.

A. CONTENIDO DE CADA PAQUETE:

N. P	CONTENIDO	CANTIDAD
1	Guía de Apoyo para Docentes de Educación Primaria (impresa)	1
2	Posters	10
3	Libros de Gran formato ("BIG BOOKS")	2
4	Paquete con 80 tarjetas didácticas ("Flashcards")	1
5	Muñeco Guiñol	1
6	CD Y DVD	1

B. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA MATERIAL

1. GUÍA DE APOYO PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA (impresa):

a). Especificaciones técnicas de la guía:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tamaño	20.5 x 27 CENTÍMETROS
Páginas	152 páginas
Papel	Couché de 90 gramos
Colores interiores:	1 x 1 tintas, con medio pliego 4/4
Color forro:	4 x 1 tintas
Papel de forro:	Cartulina sulfatada de 12 puntos
Acabado forro:	Laminado brillante.
Encuadernación:	Hot melt

b). La guía deberá incluir el siguiente contenido.

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Portada	Deberá incluir el nombre del componente "Guía de Apoyo para Docentes de Educación Primaria"
Metodología	Un apartado que describa la metodología que se aplicará, misma que deberá apegarse a la propuesta académica del "Programa de Lengua Extranjera, Inglés", mismo que se encuentra en la siguiente liga: https://www.planiprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-ingles/1LpM-Ingles_Digital.pdf
Desarrollo	Un apartado con la descripción de los componentes del paquete didáctico, así como su función, dosificación y relación con los contenidos del Programa de Estudios vigente.
	Banco de juegos que describa brevemente actividades lúdicas sugeridas para cada una de las diez Prácticas Sociales del Lenguaje.
	Descripción del alfabeto fonético internacional, así como su función y relación con los componentes del paquete didáctico; específicamente en las tarjetas didácticas ("flashcards").
	Glosario Ilustrado. Apartado que deberá contener las imágenes concretas de los recursos lingüísticos básicos (vocabulario y/o frases) para cada práctica social.
	Las actividades contempladas en la Guía deberán considerar el uso de los materiales educativos complementarios que a continuación se describen.
Contenido curricular	Programa general de contenidos ("scope and sequence"), el cual deberá ser coincidente con el Programa de Estudios de Lengua Extranjera, Inglés.

Planificación	Planificación de las diez Prácticas Sociales divididas en 110 sesiones. Cada Práctica Social deberá desarrollarse a lo largo de 11 sesiones de 45 minutos cada una. Cada sesión deberá incluir actividades introductorias (saludo, introducción, reactivación de conocimientos previos), de desarrollo e interacción (conocimiento e implementación de actividades comunicativas) y evaluación del objetivo de la misma considerando aspectos únicamente de carácter cualitativo – formativo (a través de los instrumentos sugeridos en el Programa de Estudios).
---------------	---

2. POSTERS. Con contenidos de cada uno de los proyectos incluidos en el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés de segundo grado de primaria. Un Poster por cada una de las 10 prácticas sociales del lenguaje citadas en este documento.

a) Especificaciones técnicas de los Posters.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	60 x 90 centímetros
Papel	Couché brillante 200 gramos (Impresión a 1 cara)
Color	4/4 tintas
Acabado	Laminado mate
Presentación	Retractilada

b) Los Posters deberán incluir el siguiente contenido.

NUM. POSTER	DESCRIPCIÓN
Poster No. 1	Usa expresiones de saludo, cortesía y despedida en un diálogo.
Poster No. 2	Produce señalizaciones para espacios públicos.
Poster No. 3	Intercambia información sobre datos personales.
Poster No. 4	Entiende y registra información sobre localidades de la comunidad.
Poster No. 5	Lee rimas y cuentos en verso.
Poster No. 6	Cambia versos en un poema infantil.
Poster No. 7	Lee cuentos para comparar emociones.
Poster No. 8	Sigue y da instrucciones para sembrar una planta.
Poster No. 9	Escribe preguntas para obtener información sobre productos del campo.
Poster No. 10	Registra información de un tema de geografía con apoyo de una imagen.

3. LIBROS DE GRAN FORMATO ("BIG BOOKS")

- a) Especificaciones técnicas de los libros de gran formato:
- BIG BOOK FICCIÓN. Incluyendo los contenidos para cada una de las 10 Prácticas Sociales incluidas en el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés, de 2° del nivel Educativo de Primaria.
 - BIG BOOK FACT: Incluyendo los contenidos para cada una de las 10 Prácticas Sociales incluidas en el Programa de Estudios de Lengua Extranjera. Inglés, de 2° del nivel Educativo de Primaria.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	36.5 x 48.3 centímetros
Páginas	36 cada uno
Papel	Couché de 150 gramos
Colores interiores	4/4 tintas
Color forro	4 x 1 tintas
Papel de forro	Cartulina sulfatada de 12 puntos
Acabado forro	Laminado brillante.
Encuadernación	Grapas.
Formato	Vertical.

b) El libro de gran formato "BIG BOOK FICCIÓN", deberá incluir:

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Portada	Deberá incluir el nombre del componente ("BIG BOOK FICTION")

Contenido	Índice con los contenidos de las prácticas sociales a desarrollar.
	El contenido de cada práctica social deberá abarcar 2 páginas.
	Deberá proporcionar ejemplos de recursos lingüísticos contextualizados para el trabajo con las siguientes Prácticas Sociales del Lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> • Usa expresiones de saludo, cortesía y despedida en un diálogo. • Intercambia información sobre datos personales. • Lee rimas y cuentos en verso. • Cambia versos en un poema infantil. • Lee cuentos para comparar emociones.
Paginación	Números de página en fuente Century Gothic, tamaño 30 (mínimo).
Tamaño de letra	Century Gothic 60.

c). El libro de gran formato "BIG BOOK FACT", deberá incluir:

CONTENIDO	CARACTERÍSTICAS
Portada	Deberá incluir el nombre del componente ("BIG BOOK FACT")
Contenido	Índice con los contenidos de las prácticas sociales a desarrollar.
	El contenido de cada práctica social deberá abarcar 2 páginas.
	Deberá proporcionar ejemplos de recursos lingüísticos contextualizados para el trabajo con las siguientes Prácticas Sociales del Lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> • Produce señalizaciones para espacios públicos. • Entiende y registra información sobre localidades de la comunidad. • Sigue y da instrucciones para sembrar una planta. • Escribe preguntas para obtener información sobre productos del campo. • Registra información de un tema de geografía con apoyo de una imagen.
Paginación	Números de página en fuente Century Gothic, tamaño 30 (mínimo)
Tamaño de letra	Century Gothic 60.

4. PAQUETE CON 80 TARJETAS ("FLASHCARDS")

a). Especificaciones técnicas:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Medidas	23.5 x 30.8 centímetros
Cartulina sulfatada	12 puntos
Acabado	UV en ambos lados.
Color	4/4 tintas
Acabado forro	UV (frente).
Presentación	Refine y retractilado.

b). Contenido de las tarjetas didácticas ("Flashcards")

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Portada	Portada con las 80 palabras o frases que representa cada tarjeta.
Numeración	Numeración en la esquina superior derecha de la tarjeta.
Fonética	Pronunciación de la palabra entre diagonales // utilizando el alfabeto fonético internacional. Tamaño Arial 10, color negro.

Recursos lingüísticos	<p>Palabra o frase que representa la tarjeta. Tamaño mínimo de letra Arial 72, color negro.</p> <p>Las tarjetas deberán contener recursos lingüísticos para el trabajo con los contenidos del programa de 2° de primaria de Lengua Extranjera: Inglés.</p> <p>Usa expresiones de saludo, cortesía y despedida en un diálogo.</p> <p>Produce señalizaciones para espacios públicos.</p> <p>Intercambia información sobre datos personales.</p> <p>Entiende y registra información sobre localidades de la comunidad.</p> <p>Lee rimas y/o cuentos en verso.</p> <p>Cambia versos en un poema infantil.</p> <p>Lee cuentos para comparar emociones.</p> <p>Sigue y da instrucciones para sembrar una planta.</p> <p>Escribe preguntas para obtener información sobre productos del campo.</p> <p>Registra información de un tema de geografía con apoyo de una imagen.</p>
Margen	Interior: 2 milímetros. Color blanco. Exterior: 5 milímetros.

5. MUÑECO GUIÑOL

a). Deberá contar con las siguientes especificaciones:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Figura	Ticolote, fauna
Tamaño	30 centímetros
Cuerpo	Peluche largo jaspeado
Cara	Peluche largo blanco
Pico	Velour café
Ojos	Plástico amarillo con negro
Patas	Velour corto beige con costuras.
Forro interior	Popelina blanca
Relleno	Poliéster siliconizado
Pelo	100% poliéster
Base	85% acrílico, 15% poliéster
Peso	73 gramos

6. CD Y DVD

Características del contenido:

Deberá contener los siguientes materiales versión digitalizada

- Guía de Apoyo para Docentes de Educación Primaria (impresa)
- Posters
- Libros de gran formato ("BIG BOOKS")
- Paquete con 80 tarjetas didácticas "Flashcards"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROVEEDOR

Ser distribuidor autorizado del material didáctico, motivo de la adquisición, en las condiciones solicitadas por la convocante e indicadas en el anexo técnico; lo que acreditará con la carta de distribuidor autorizado y/o documento vigente correspondiente para comercializar los paquetes en oferta.

Para el material didáctico de los niveles de educación preescolar y primaria el proveedor deberá entregar:

- Inventario descriptivo del material entregado, estableciendo el total de material, así como una copia del acuse de entrega al almacén de la Secretaría de Educación de la Entidad.
- Paquetes de material por caja, completos, y con bolsas de aire como protección para el material.
- Las cajas deberán contar con un distintivo por nivel educativo y por grado.
- La empresa brindará una póliza de garantía de por lo menos dos meses por defectos del empaque y estado físico de los materiales.

FORMA DE PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Los proveedores deberán considerar lo siguiente:

Utilizar papel membretado de la empresa.

- Redactar en tercera persona tanto la propuesta técnica como la económica.
- Deberán ser rubricadas por el propietario o representante legal de la empresa en cada una de sus hojas y plasmar su firma autógrafa.
- Referir los precios unitarios sin I.V.A.
- El importe total debe de ser con I.V.A. desglosado.
- La propuesta económica debe señalar que el costo de los bienes que se oferten en estricto apego a las especificaciones del anexo técnico.

ANEXO UNO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS Y DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA (BASES)

Toluca de Lerdo, México, ____ de ____ del 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____ el suscrito _____, 1 en representación de la empresa denominada _____, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las disposiciones administrativas que norman la adquisición de bienes y servicios.

Que oportunamente se recogieron o consultaron las bases de la presente Licitación Pública Nacional Mixta, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar las proposiciones en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$: _____ y que sus ingresos anuales en 2017 fueron de \$ _____ y al mes de _____ del año corriente son de \$ _____.

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Federal. No tener pedidos en estado de mora con fechas desfasadas de entrega o suministro de bienes.

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representará no tienen participación de servidores públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y/o Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Que por este mismo medio y bajo su responsabilidad otorga, a favor del C. _____, un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos de junta aclaratoria, de presentación y apertura de proposiciones, y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Licitación Pública Nacional Mixta de referencia.

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de la información anotada será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

1. ANOTAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE ACREDITADO DE LA EMPRESA.
2. EL CAPITAL CONTABLE Y LOS INGRESOS DEBE CONSTAR EN LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y EN LA PROVISIONAL DEL AÑO CORRIENTE.
3. ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONAS A QUIEN ENTREGA PODER ESPECIAL.

ANEXO DOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURÍDICA

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

P R E S E N T E

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en representación de la empresa denominada _____, cuenta con facultades suficientes para suscribir las proposiciones presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, así mismo cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para cubrir el objeto de esta Licitación Pública Nacional Mixta.

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados:

1. DOMICILIO FISCAL:
CALLE Y NÚMERO: _____
COLONIA: _____ CÓDIGO POSTAL: _____
MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: _____
3. ACTA CONSTITUTIVA (SÓLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: _____ FECHA: _____
FOLIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: _____
OBJETO SOCIAL: _____
4. RELACIÓN DE ACCIONISTAS (SÓLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
5. MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992 (SÓLO EN CASO DE PERSONAS MORALES)
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA _____ FECHA _____
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA _____ FECHA _____
6. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: _____ FECHA _____

Que en caso de que su representada resulte adjudicada en la presente Licitación Pública Nacional Mixta, se obliga a presentar previo a la suscripción del contrato, los documentos indicados en el ANEXO DIECISÉIS "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO", o su cédula de prestador del servicio vigente, expedida por la Dirección General de Recursos Materiales en el giro correspondiente.

Que aceptó expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación prevista en su favor.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA**



A N E X O T R E S
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA Y DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que mi representada es una empresa de nacionalidad mexicana, en términos de lo que establecen los artículos 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 35 de su Reglamento, y que los bienes que se ofertan para la(s) partida(s) de este procedimiento de contratación y que se entregarán de resultar adjudicado, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos. (o indicar lugar de fabricación)

Que los bienes que se ofertan contendrán como mínimo un porcentaje de contenido nacional del 65% (indicar %).

Que tengo conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. En el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibiré la información documental y/o permitiré la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes.

Lo anterior, se manifiesta para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO CUATRO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE NO INHABILITACIÓN PARA PRESENTAR PROPOSICIONES.

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____ el suscrito _____ en representación de la empresa denominada _____, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que mi representada, así como ninguno de sus integrantes, se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Que conozco los alcances de estas disposiciones, por lo que de resultar falsa la información manifestada, se aceptara bajo la exclusividad de responsabilidad de mi representada cualquier acción legal o administrativa que derive del presente procedimiento de contratación.

Lo anterior para los fines y efectos procedentes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO CINCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD.

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____ el suscrito _____ en representación de la empresa denominada _____, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dirección General de Recurso Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Con base a lo anterior, adicionalmente manifestamos que nos conduciremos bajo los principios éticos que nuestra representada tiene establecidos y estamos comprometidos a practicar sobre todas las cosas.

Bajo estos principios, presentamos las proposiciones para participar en este acto.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO SEIS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas; como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpusita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

- Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.
- Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.
- En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis.

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidamente en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 del este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral."

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO SIETE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE FACULTADES PARA COMPROMETERSE

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____ el suscrito _____, en representación de la empresa denominada _____, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento, manifiesto que cuento con facultades para comprometerme por este conducto por sí o por mi representada.

Con base en la anterior, cuento con facultades suficientes para suscribir en mi nombre y el de mi representada las proposiciones correspondientes a este procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta y, en su caso, la firma del contrato, así como para comprometer a mi representada a cumplir todas las condiciones de la presente Licitación Pública Nacional Mixta y de las que de éste procedimiento se deriven.

Lo anterior se manifiesta para los efectos legales procedentes.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO OCHO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____, el suscrito _____, en representación de la empresa denominada _____, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que mi representada, como participante en este procedimiento adquisitivo, en términos de lo dispuesto por las disposiciones aplicables, se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la Regla 2.1.31. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de abril de 2019; así como la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en los términos y formalidades indicadas en la Regla Primera del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR. y en su Anexo único a la fecha de presentar las proposiciones correspondientes, y que, por lo mismo, mi representada es una empresa seria y responsable en el cumplimiento de sus responsabilidades de cualquier naturaleza.

Es de señalar, además, que mi representada se encuentra al corriente del pago de sus aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Lo anterior quedara debidamente soportado con el documento que obtendré del S.A.T., del IMSS y del INFONAVIT, a través de los medios autorizados, en el caso de resultar adjudicado.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO NUEVE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y DE NO SUBCONTRATACIÓN

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____ el suscrito _____ en representación de la empresa denominada _____, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que el **Material Didáctico** que oferta mi representada en este procedimiento adquisitivo cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México en el **ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**; así mismo, de resultar adjudicado, los bienes que suministre son los adecuados; y cumplirán con las especificaciones técnicas y que por ninguna razón o causa disminuirá la calidad de los bienes o serán de distintas especificaciones.

De igual manera, de resultar adjudicada también se comprometo a suministrar el **Material Didáctico** en la fecha pactada y requerida por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y el área requirente y en caso de tener deficiencias aceptaré la devolución y cambio del **Material Didáctico** dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de entrega de los mismos.

El suministro el **Material Didáctico** se realizará por cuenta, cargo y riesgo de mi representada en el lugar que se establezca en el contrato, asimismo no se subcontratará el suministro correspondiente, de manera total o parcial.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA**

A N E X O D I E Z
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
Nº. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE VIOLACIONES A PATENTES O DERECHOS

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____, el suscrito _____, en representación de la empresa denominada _____, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que mi representada no comete violación alguna, por lo que acepta como suya cualquier responsabilidad ocasionada por violación a las patentes u otros derechos sobre el Material Didáctico que oferta y en el caso de resultar adjudicada, ésta obligada a suministrar los bienes al área requirente.

En virtud de existir alguna responsabilidad sobre este aspecto, es la única en que recaerá cualquier falta y afrontara todo acto que de ello se derive.

Lo anterior para los efectos legales que pudieran presentarse.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO ONCE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019) referente a la adquisición de _____ el suscrito _____, en representación de la empresa denominada _____, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que al enterarme de este procedimiento de contratación y ser una empresa cuya actividad comercial preponderante tiene relación con el objeto del Material Didáctico que se pretende adquirir, que es de mi interés participar en este procedimiento de contratación; que cuento con las facultades suficientes para solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Licitación Pública Nacional y para suscribir las proposiciones correspondientes a nombre de mi representada, así como que los datos asentados son ciertos y han sido verificados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
DOMICILIO:		NÚMERO:
COLONIA:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS:	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA CONSTITUTIVA:		FECHA:
NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO:		NÚMERO DEL NOTARIO:
LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO:		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DESCRIPCIÓN OBJETO SOCIAL:		REFORMAS AL ACTA:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		
DATOS DEL PODER NOTARIAL		
Nº. DE ESCRITURA PÚBLICA:	FECHA:	
NOMBRE NOTARIO PÚBLICO ANTE EL QUE SE OTORGÓ:		

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
 LEGAL DE LA EMPRESA

A N E X O D O C E
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con registro federal de contribuyentes _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el diario oficial de la federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un tope máximo combinado de _____1, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____2.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

1. SEÑALAR EL NÚMERO QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA EXPRESIÓN: TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X10% + (VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS) X 90%. PARA TALES EFECTOS PUEDE UTILIZAR LA CALCULADORA MIPYME DISPONIBLE EN LA PÁGINA [HTTP://WWW.COMPRASDEGOBIERNO.GOB.MX/CALCULADORA](http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora). PARA EL CONCEPTO "TRABAJADORES", UTILIZAR EL TOTAL DE LOS TRABAJADORES CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA MANIFESTACIÓN. PARA EL CONCEPTO "VENTAS ANUALES", UTILIZAR LOS DATOS CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES, EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS.
2. SEÑALAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME AL RESULTADO DE LA OPERACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL ANTERIOR.

ANEXO TRECE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____, el suscrito _____, en representación de la empresa denominada _____, me permito indicar con relación a los documentos contenidos en las propuestas técnica y económica presentados para el presente procedimiento de contratación, lo siguiente:

Para los efectos de lo establecido en los artículos 110, fracción XIII y 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los de su Reglamento que son correlativos y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de la Ley invocada, la documentación que a continuación se relaciona es de naturaleza confidencial: (o bien indicar que ninguno de los documentos, es de naturaleza confidencial).

Lo anterior para los efectos legales que pudieran presentarse.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO CATORCE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____, el suscrito _____, en representación de la empresa denominada _____, me permito, a nombre de mi representada, declarar lo siguiente:

- Que el domicilio que a continuación indico _____ será el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten de los actos derivados de esta licitación pública, así como del contrato que se celebre, en caso de que resulte adjudicada con la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Que la Dirección electrónica que indico a continuación _____ es la que establezco para cualquier tipo de información relacionada con el presente procedimiento de contratación.

Lo anterior para los efectos legales que pudieran presentarse.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

X

ANEXO QUINCE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN

DOCUMENTO DE INCLUSIÓN
DATOS GENERALES

BENEFICIARIO:			
FIADO:			
DOMICILIO DEL FIADO:		FECHA:	
FIANZA GLOBAL No.	No. DE INCLUSIÓN:	No. DE PEDIDO O CONTRATO:	
RELATIVO A:			

Por el presente documento de inclusión _____ garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las coberturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:

CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA
1. Sostenimiento de la oferta.		
2. Cumplimiento.		
3. Buena calidad.		
4. Pena convencional.		
5. Ecología para empresas.		
6. Fiscales.		
7. Penal.		

El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la Fianza Global que se entrega al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.

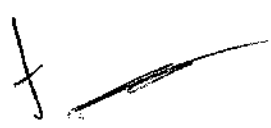
El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se regirá por las normas reguladoras de la misma, respondiendo hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de inclusión.

El monto total que este Documento de Inclusión se disminuirá en la proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadoras y por el cumplimiento parcial del Fiado.

Este documento de Inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del Beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.

_____ a _____ de _____ de _____

NOMBRE Y FIRMA DE INSTITUCIÓN AFIANZADORA



ANEXO QUINCE BIS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS.

INSTITUCIÓN	NO. DE PÓLIZA GLOBAL	
Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, S.A. de C.V. Antes Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.	010-04	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	010-03	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	010-06	(FISCALES)
	010-07	(ECOLÓGICAS)
	010-02	(JUDICIALES)
Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA. Antes Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.	2441-7004-500000	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	2441-7004-600000	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	2441-7004-700000	(FISCALES)
	2441-7004-800000	(ECOLÓGICAS)
	2441-7004-900000	(PENALES)
Afianzadora CBL Fiducia, S.A. de C.V.	1G3-9999-0028143-0000	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	1G3-9999-0028143-0000	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	1G3-9999-0028143-0000	(FISCALES)
	1G3-9999-0028143-0000	(ECOLÓGICAS)
	1G2-9999-0028135-0000	(PENALES)
Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.	BKY-0000-0024942-0000	(CONTRATISTAS)
	BKY-0000-0024943-0000	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	BKY-0000-0024944-0000	(FISCALES)
	BKY-0000-0024945-0000	(ECOLÓGICAS)
	BKY-0000-0024946-0000	(PENALES)
CESCE Fianzas México, S.A. de C.V.	GEMC 110033	(CONTRATISTAS)
	GEMP 110029	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	GEMF 110030	(FISCAL)
	GEMA 110032	(ECOLÓGICAS)
	GEMJ 110031	(AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES)
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías.	7244753	(PENALES)
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. Antes Fianzas Monterrey, S.A.	28000001998	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	28000001998	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	28000001998	(FISCALES)
	28000001998	(ECOLÓGICAS)
	28000001998	(PENALES)
Dorama Institución de Garantías, S.A., Antes Fianzas Dorama, S.A.	99100CGEM	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	99200PGEM	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	99300FGEM	(FISCALES)
	99400EGEM	(ECOLÓGICAS)
	99500AGEM	(PENALES)
	DFR001-400.000	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)

Fianzas Asecam, S.A.	DFR001-405.000	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	DFR001-410.000	(FISCALES)
	DFR001-415.000	(ECOLÓGICAS)
Fianzas y Cauciones Atlas, S.A. Antes Fianzas Atlas, S.A.	III-278240-RC	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	III-278241-RC	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	III-278242-RC	(FISCALES)
	III-278243-RC	(ECOLÓGICAS)
Fianzas Avanza, S.A. de C.V.	000709	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	000708	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	000707	(FISCALES)
	000706	(ECOLÓGICAS)
	000705	(PENALES)
Inbursa Seguros de Caución y Fianzas S.A., Grupo Financiero Inbursa, y/o Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	1001EM	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	2001EM	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	3001EM	(FISCALES)
	4001EM	(ECOLÓGICAS)
	5001EM	(PENALES)
Liberty Fianzas, S.A de C.V.	7401	(CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, FISCALES Y ECOLÓGICAS)
	741111	(AVERIGUACIÓN PREVIA Y PENALES)
MAPFRE Fianzas, S.A.	CGEMG0001058	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	PGEMG0001060	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	FGEMG0001062	(FISCALES)
	EGEMG0001064	(ECOLÓGICAS)
	JGEMJ0001203	(PENALES)
Sofimex Institución de Garantías, S.A. Antes Afianzadora Sofimex, S.A.	425474	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	425473	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	425475	(FISCALES)
	425476	(ECOLÓGICAS)
	425477	(PENALES)
Tokio Marine HCC México, Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.	TMHEMC02	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	TMHEMP01	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	TMHEMF03	(FISCALES)
	TMHEME04	(ECOLÓGICAS)
	TMHEMJ05	(JUDICIALES)
Zurich Fianzas México, S.A. de C.V.	0020474	(CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA)
	0020475	(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
	0020476	(FISCALES)
	0020477	(ECOLÓGICAS)
	0020478	(JUDICIALES)

ANEXO DIECISEIS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Los prestadores del servicio que resulten adjudicados, deberán presentar en el Departamento de Contratos "B", para poder suscribir el contrato a través de su Representante legal o propietario, como se indica, los documentos que se relacionan a continuación:

1. Cédula del prestador del servicio vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas en el giro comercial correspondiente o Constancia de Inscripción en el Registro Único de Proveedores o escrito en el que indique el número de inscripción y manifiestar bajo protesta de decir verdad que la información, en el registro, se encuentra completa y actualizada o los documentos de los puntos 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
2. Acta constitutiva y, si tiene, la última modificación, otorgada ante Notario o Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento certificada y Clave Única del Registro de Población (CURP).
3. Identificación de carácter oficial del propietario o del representante de la empresa, según corresponda.
4. Solicitud actualizada de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal, en donde se indique su giro comercial.
5. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
6. Poder Notarial del representante legal, si es quien suscribe el contrato.
7. Comprobante de Domicilio (Copia de recibo de luz, agua, predial o teléfono, el más reciente.).
8. Opiniones positivas, la emitida por el SAT de conformidad con la regla 2.1.31. de la resolución de la miscelánea fiscal 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y la emitida por el IMSS de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, en los términos y formalidades indicadas en la Regla Primera del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y en su Anexo Único, para contratos adjudicados por un importe mayor al monto de \$300,000.00 sin incluir el IVA.
9. Constancia de cumplimiento de obligaciones de situación fiscal en materia de aportaciones y entero de descuentos ante el (INFONAVIT), la cual deberá estar vigente a la firma del contrato, indicando que se encuentra "Sin adeudo o con garantía" o "Con adeudo pero con convenio celebrado" la cual deberá ser expedida por el INFONAVIT.

Si no se presentan las opiniones en referencia, el contrato será cancelado y se procederá a la aplicación de las sanciones procedentes.

- La documentación indicada deberá presentarse en original y, en su caso, copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato.
- No será necesario presentar los documentos que hayan entregado como parte integral de su propuesta, excepto los del punto 8, que deberán emitirse dentro del plazo comprendido entre la fecha señalada en el punto 3.1 de la CONVOCATORIA para la Junta de Aclaraciones y la fecha de suscripción del contrato.

ANEXO DIECISIETE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PRESENTE

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), referente a la adquisición de _____ el suscrito _____ en representación de la empresa denominada _____ en términos de los artículos 48, fracción V y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto el interés de participar en la junta de aclaraciones indicando lo siguiente:

Nombre de la Persona Moral	
Registro federal de contribuyentes:	
Calle y número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Objeto Social:	
Reformas y modificaciones a las escrituras	
Nombre de los socios	
Nombre del apoderado o representante:	
Calle y número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Datos de las escrituras donde otorgan facultades:	
(Lugar y Fecha)	
Protesto lo necesario (Nombre y firma del Representante Legal)	
Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.	

En ese sentido, me permito formular las aclaraciones que se indican a continuación:

REFERENCIA EN LA

ACLARACION SOLICITADA

CONVOCATORIA	
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA	_____ FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

+

[Handwritten signature]

ANEXO DIECIOCHO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

MODELO DE CONTRATO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales



FECHA DE ELABORACIÓN:			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE BIENES CON RECURSOS FEDERALIZADOS	NÚMERO DE CONTROL:		
DA	ME	AÑO		CABF/---/---		
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			CURP:		NACIONALIDAD:	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):						
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):						
TELÉFONO:		TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):		
NOMBRE DEL PROPIETARIO:						
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:						
DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:						
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:						
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN						
ÁREA REQUIRENTE:			ÁREA CONTRATANTE:			
			DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES			
NÚMERO DE REQUISICIÓN:		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:		LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN:
				FEDERAL		
ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CORRIENTE):				PARTIDA PRESUPUESTAL:		
FEDERAL						
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)						
POR LA CONTRATANTE		POR EL ÁREA REQUIRENTE			POR EL PROVEEDOR	
LIC. I. HIROSHI GOROZPE TANAMACHI DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE			REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
					FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
					DÍA	MES
					AÑO:	

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN:

FECHA DE ENTREGA:

LUGAR DE ENTREGA:

IMPORTE TOTAL CON IVA. (NÚMERO Y LETRA):

FORMA DE PAGO:

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTECIPOS

PLAZO DE PAGO:

AJUSTE DE PRECIOS: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO POR PARTE DE -----

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS (PLAZO):

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE):

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: NO APLICA

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: ----- ACEPTA ADICIONALMENTE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO. LAS SANCIONES QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PUEDE APLICAR EN CASOS DE QUE INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EN CASO DE QUE NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A EL Y QUE COMO CONSECUENCIA CAUSE DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

-----, SE COMPROMETE A NO PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA O CON DOLO O MALA FE EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE SU VIGENCIA.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON Y ENTERADAS DE SU ALCANCE LEGAL, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA AL CALCE, EN ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PRESENTE CONTRATO.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO

OBSERVACIONES

EL PRESENTE CONTRATO SE REGIRA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR LA CONTRATANTE	POR EL ÁREA REQUERENTE	POR EL PROVEEDOR
<p>_____ LIC. I. HIROSHI GOROZPE TANAMACHI DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>_____ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE -----</p>	<p>_____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</p>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA MES AÑO		



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO				NÚMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES				CABF/----/---		
NÚMERO DE PARTIDA	CLAVE GUCOP	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)	IMPORTE (SIN I.V.A.)			
						IMPORTE:			
						I.V.A. 16%:			
						TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO:			
VALIDACIÓN DEL CONTRATO									
POR LA CONTRATANTE			POR EL ÁREA REQUERENTE			POR EL PROVEEDOR			
LIC. J. HIROSHI GOROZPE TANAMACHI DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES			_____ COORDINADOR DE ADMINISTRATIVO			_____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA			
						FECHA DE SUSCRIPCIÓN			
DÍA		MES		AÑO					

ANEXO DIECINUEVE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE FORMULACIÓN INDEPENDIENTE DE LA PROPUESTA Y CON PRECIOS COTIZADOS BAJO EL PRINCIPIO DE COMPETITIVIDAD

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019), en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Por este medio me permito certificar que:

1.- Los precios de la propuesta económica que se ofertan, han sido determinados de manera independiente, sin consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro proveedor o competidor, para efectos de restringir la competencia, respecto a:

- Los precios;
- La intención de presentar una propuesta ventajosa; o
- Los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofertados

2.- En esta virtud, los precios ofertados son resultado del análisis realizado para presentar precios competitivos con relación a los que rigen en el mercado y en términos de la calidad de los servicios; por lo tanto se cotizan bajo condiciones de mejores prácticas de competitividad.

3.- Los precios ofertados en esta propuesta han sido determinados bajo el principio de competitividad no han sido ni serán compartidos de manera directa o indirecta con ningún otro licitante o competidor antes de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; y

4.- Como licitante participante en este procedimiento no se ha inducido, ni se inducirá a nadie, a presentar una propuesta con la intención de restringir la sana competencia.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO VEINTE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE FABRICACIÓN Y RESULTADO DEL CÁLCULO DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES OFERTADOS O ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 PRESENTE

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ No. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participó y resultó adjudicada con la(s) partida(s) _____(6)_____.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por la Regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de ADQUISICIÓN, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la ADQUISICIÓN de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados o entregados, correspondientes a la(s) partida(s) antes señalada(s) fue(ron) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos por la empresa _____(7)_____ y cuenta(n) con un porcentaje de contenido nacional de _____(8)_____ con base en el cálculo realizado en términos de la expresión siguiente: $PCN = [1 - (CI/PV)] * 100$. Donde PCN = Porcentaje de contenido nacional; CI=Valor de las importaciones; y PV=Precio de venta del producto ofertado. (Registrar resultado). Adecuar según la etapa que corresponda (licitante o proveedor adjudicado).

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO
 LEGAL DE LA EMPRESA(9)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE ESTE INSTRUMENTO.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
3	Preclarificar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número del procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indicar el nombre o razón social de la empresa fabricante de los bienes entregados.
8	Indicar el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

ANEXO VEINTIUNO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019

FORMATO PARA EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Toluca de Lerdo, México, _____ de _____ de 2019.

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1.1 "EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO "BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5 SEÑALÁ COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: _____.

2.1 "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____ PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MÉRcantil NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES).

3.1 "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____

3.1.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE "A": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____ ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE _____ (LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS

ANEXO VEINTITRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-915002994-E17-2019 (LPNM-DGRM-N05-2019)

	precio unitario, importe de cada partida, I.V.A. desglosado e importe total y con las condiciones económicas indicadas en el punto 4.3.8. de la presente CONVOCATORIA.		
4.5.2.2.	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE FORMULACIÓN INDEPENDIENTE DE LA PROPUESTA Y CON PRECIOS COTIZADOS BAJO EL PRINCIPIO DE COMPETITIVIDAD: Este escrito deberá elaborarse en términos del ANEXO DIECINUEVE de la presente CONVOCATORIA.		
		No. de fojas Propuesta Técnica	
		No. de fojas Propuesta Económica	
ENTREGA		RECIBE	
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA		NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE	